

Pare Adriana

Bogotá, D.C. 20 de Enero de 2016

Doctor

JORGE EMILIO REY ANGEL

GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

Calle 26 N°51-53 Torre Central Piso 9

Ciudad

Asunto: Entrega Acta de Informe de Gestión

Doctor Rey,

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley 951 del 31 de marzo de 2005, remito el Informe de Gestión del periodo comprendido entre el 8 de enero de 2013 y el 18 de enero de 2016, tiempo durante el cual me desempeñe como Gerente General del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR CORREA LARA

C.C. No. 51.646.476 de Bogotá

Anexo CD con soportes

CC: José Nicolás Gómez Medina Gerente General (E) – Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca.

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: ADRIANA DEL PILAR CARREA LARA

B. CARGO: GERENTE GENERAL

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): FONDECUN

D. CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE 31 DE 2015

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 8 DE ENERO DE 2013

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO X

SEPARACIÓN DEL CARGO

RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 18 ENERO DE 2016

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Principales logros:

Durante este periodo de gobierno, FONDECUN incrementó la suscripción de convenios, pasando de \$ 106.654.917.593 en los años 2008-2011 a \$ 242.926.622.762 en el periodo 2012-2015, lo que conllevó a un incremento en los ingresos por concepto de cuota de gerencia del 120%, pasando de \$ 5.371.961.307 para los años 2008-2011 a \$11.815.414.269 para el periodo 2012-2015.

Con el propósito de determinar el valor real de la cuota de gerencia que cubriera los costos fijos de la entidad y permitiera un margen de utilidad, a partir del año 2013 se implementó la Matriz de costeo, en la cual se establecieron los procesos y el costo de cada una de las actividades a desarrollar así como los riesgos, gastos administrativos, gastos generales y equipo de trabajo durante el tiempo de ejecución y liquidación de cada uno de los convenios y/o contratos. Con la utilización de esta herramienta se pudo establecer las metas comerciales para la suscripción de convenios para cada vigencia con una cuota de gerencia promedio del cinco por ciento (5%). A continuación se presenta el resultado comercial para los años 2013- 2015.

AÑO	META COMERACIAL	NEGOCIOS SUSCRITOS
2013	48.000.000.000	76.082.173.984
2014	54.848.168.120	73.833.253.171
2015	57.162.639.783	63.526.145.971

Los proyectos suscritos por FONDECUN en este último periodo, representa una mayor presencia de las entidades del orden nacional, pudiéndose destacar que desde el año 2013 FONDECUN suscribió convenios con entidades tales como EL MINISTERIO DE CULTURA, LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS, ICANH, ICBF, SINCHI, COLDEPORTES, DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL (DPS) Y CORPOGUAVIO.

El promedio de participación a nivel nacional creció, pasando del periodo comprendido entre los años 2008 a 2011 del 12%, al 50% en el periodo 2012-2015.

DISTRIBUCIÓN NEGOCIOS SUSCRITOS		
AÑO	DPTO	NACION
2012	57%	43%
2013	69%	31%
2014	35%	65%
2015	50%	50%

De otra parte, desde el año 2012 se han liquidado 112 convenios interadministrativos como se muestra en la siguiente tabla:

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
NUMERO CONVENIOS LIQUIDADOS	9	10	21	72	112

En el periodo 2012 – 2015 con corte a 30 de noviembre de 2015, se ha obtenido liquidez para el funcionamiento gracias a la suscripción de convenios por valor de \$ 242.926.622.762 y un aporte del Departamento por valor de \$ 400.000.000 en el año 2013, lo que permitió adicionalmente cancelar una deuda con la Secretaría de Educación del Departamento por valor de \$142.020.000, de acuerdo con las actas de liquidación de los convenios 133 y 145 del 2010 en los que no fue posible la ejecución de los proyectos.

Los resultados financieros del periodo 2012- 2015 con corte a 30 de noviembre pasado, muestran una utilidad acumulada de \$945.914.663 superior a la del anterior periodo de gobierno que fue de \$ 98.460.743 y se presenta para cada vigencia así:

AÑO	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	UTILIDAD NETA
2012	2.102.268.689	2.367.114.685	(265.820.996)
2013	2.589.494.698	2.490.518.812	62.687.969
2014	4.216.817.643	3.464.609.650	711.135.677
2015	5.4416.486.014	4.488.187.946	437.912.013

Administrativamente la entidad ha obtenido logros significativos como la implementación de un nuevo sistema de información que permite la integralidad de los procesos con el ERP SICAPITAL que es un sistema desarrollado por la Secretaria de Hacienda Distrital y entregado mediante contrato interadministrativo No. 696 de 2014, el cual apoyará la gestión administrativa y financiera de la entidad y está conformado por los siguientes módulos: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos, Contratación, Correspondencia y Terceros.

Por ser un sistema modular interrelacionado, ofrece a la entidad una mejor gestión de su información y a la vez que proporcionara un mayor control de las transacciones por el nivel de seguridad del mismo. En la actualidad el sistema es utilizado por la Secretaria de Hacienda Distrital y por un gran número de entidades de orden distrital, nacional y algunas territoriales para la gestión administrativa y financiera de las mismas.

Otra actividad administrativa importante es la actualización del Sistema Integrado de Gestión (SIG) conformado por el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento a las normas vigentes, articulando así, herramientas de gestión y de control que permiten el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento de la calidad y servicios a cargo de la entidad, reglamentado bajo la NTC GP 1000:2009, y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual brinda la estructura para el control y la orientación de las entidades del estado en la estrategia, gestión y evaluación para el cumplimiento de su misión, reglamentado por el Decreto 1599 de 2005. Esta actualización se realizó tomando como referencia el ciclo de mejora continua PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar)

Los seis procedimientos obligatorios del SIG que fueron levantados son:

- Procedimiento de Control de Documentos
- Procedimiento de Control de Registros
- Procedimiento de Producto y/o Servicio No conforme
- Procedimiento de Auditoría Interna del SIG
- Procedimiento de Acciones Correctivas
- Procedimiento de Acciones Preventivas y de Mejora.

Fondecun, adopto el Sistema integrado de gestión, y el mapa de procesos mediante actos administrativos 012 de 27 de febrero de 2015 y 011 de 26 de febrero de 2015 respectivamente.

Se han desarrollaron diferentes actividades con el fin de garantizar el cumplimiento de la NTC GP 1000:2009, entre las cuales están:

- Elaboración de mapa de procesos.

- Elaboración del manual de Calidad.
- Caracterización por procesos.
- Actualización de la documentación asociada a los procesos.
- Elaboración del mapa de riesgos.
- Elaboración del Tablero de Indicadores.

Con relación a los bienes de la entidad, todos se encuentran amparados por la póliza de seguros y se realizó la conciliación del módulo de activos con la contabilidad a 31 de diciembre de 2015, identificándose los activos que no se depreciaban automáticamente, de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente.

En cuanto a la gestión documental se contrató la custodia y seguridad de documentos con una empresa externa, descongestionando el archivo principal y liberando espacio, haciendo el traslado de documentos de años 2008-2012 y parte del 2013. De esta forma, se organizó el archivo de los años 2010 al 2015 y se escanearon los documentos de contratos, convenios, procesos desiertos, documentos financieros, nóminas y correspondencia del año 2008 al 2014. Para el año 2015 se deja los documentos organizados hasta el mes de septiembre para finalizar su organización y adelantar la digitalización durante la vigencia 2016.

Finalmente es importante resaltar la gestión de transparencia en donde se destaca la publicación de todos los procesos de contratación a través de la página web de la entidad, en el SECOP y se complementa en algunos casos con publicaciones de los procesos en un diario de amplia circulación nacional. Se han llevado a cabo Inclusiones de reseñas y contenidos visuales de los avances en la ejecución de los proyectos, a través de publicaciones impresas de la Gobernación de Cundinamarca.

Programas

Se formularon y desarrollaron los planes de Bienestar Social y estímulos, plan de capacitación institucional, se conformó el Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo al igual que el comité de convivencia laboral.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

INFORMACIÓN FINANCIERA

Los resultados financieros del periodo 2012- 2015 con corte al pasado 30 de noviembre muestran una utilidad acumulada de \$945.914.663, distribuida por años así:

AÑO	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	UTILIDAD NETA
2012	2.102.268.689	2.367.114.685	(265.820.996)
2013	2.589.494.698	2.490.518.812	62.687.969
2014	4.216.817.643	3.464.609.650	711.135.677
2015	5.416.486.014	4.488.187.946	437.912.013

Se anexan estados Financieros para el periodo 2012-2015 de cada vigencia Anexo No. 1.

La información financiera se entrega con corte a 30 de noviembre de 2015, toda vez que a la fecha de este informe el área financiera se encuentra en proceso de cierre.

A la fecha el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca cuenta con el Balance de apertura (ESFA) a primero de enero de 2015, en cumplimiento a la Resolución No. 414 de 2014 con las modificaciones estipuladas por la Contaduría General de la Nación y su trasmisión a dicha entidad de acuerdo con la Resolución No.537 del 13 Octubre de 2015, Anexo No 2.

A 31 de diciembre se cierra la contabilidad de la entidad bajo las estipulaciones del Régimen de Contabilidad Pública actual y a partir del 1 de enero de 2016 se deben parametrizar las transacciones con el nuevo catálogo de cuentas bajo convergencia NIIF, realizando mensualmente el paralelo con la anterior normatividad.

Los libros de contabilidad se encuentran en la red de la entidad y la ruta es la siguiente:

FONDECUN/ subgerencia administrativa/ libros de contabilidad.

La entidad durante el periodo 2013-2015 ha realizado un plan de depuración de 9.985 partidas conciliatorias de 120 cuentas bancarias que se encontraron a 31 de diciembre de 2012 y a la fecha están pendientes de depurar 13 cuentas bancarias con 675 partidas.

Los informes que la entidad debe presentar a las diferentes entidades de acuerdo a su naturaleza jurídica se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL INFORME	A QUE ENTIDAD SE PRESENTA	TEMA	PERIODO DE CICLIDAD	FORMA PRESENTACIÓN (virtual físico)	RESPONSABLE DEL REPORTE	FECHA DEL ÚLTIMO INFORME ENTREGADO	FECHA PRÓXIMO INFORME
Información Exógena	DIAN	<ul style="list-style-type: none"> Información Exógena 	Anual	Virtual	Contabilidad	29/04/2015	2016
Información Exógena	SHD	<ul style="list-style-type: none"> Información Exógena 	Anual	Virtual	Contabilidad	23/07/2015	2016
Información Contable Pública	CGN	<ul style="list-style-type: none"> Saldos y Movimientos Cuentas Recíprocas Notas a los Estados Financieros 	Trimestral	Virtual	Contabilidad	31/10/2015	15/02/2016
Boletín de Deudores Morosos del Estado	CGN	<ul style="list-style-type: none"> Personas Naturales o Jurídicas Deudoras del estado 	Semestral	Virtual	Contabilidad	10/12/2015	10/06/2016
Rendición	Contraloría Departame	<ul style="list-style-type: none"> Saldos y Movimientos 	Anual	Virtual	Contabilidad	16/07/2015	15/02/2016

NOMBRE DEL INFORME	A QUE ENTIDAD SE PRESENTA	TEMA	PERIODICIDAD	FORMA DE PRESENTACIÓN (virtual/físico)	RESPONSABLE DEL REPORTE	FECHA DEL ÚLTIMO INFORME ENTREGADO	FECHA PRÓXIMO INFORME
de Cuenta	ntal	<ul style="list-style-type: none"> Cuentas Recíprocas Notas a los Estados Financieros 					
Rendición de Cuenta	Contraloría Departamental	<ul style="list-style-type: none"> Contratación 	Mensual	Virtual	Presupuesto	08/01/2016	05/02/2016
Rendición de Cuenta	Contraloría Departamental	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución Presupuestal de ingresos y de gastos. Modificaciones Presupuestales de ingresos y de gastos, Relación de Convenios Interadministrativos 	Anual	Virtual	Presupuesto	06/02/2015	15/02/2016
Presupuestal	Contraloría General de la Nación	<ul style="list-style-type: none"> Programación de ingresos y gastos, Ejecución de ingresos y gastos 	Trimestral	Virtual	Presupuesto	21/10/2015	25/01/2016
Retención en la Fuente. Auto retención de CREE	DIAN	<ul style="list-style-type: none"> Impuestos Nacionales 	Mensual	Virtual	Contabilidad-Tesorería	12/01/2015	19/02/2016
Retención de ICA	SHD	<ul style="list-style-type: none"> Impuestos Distritales 	Bimestral	Litográfico	Contabilidad-Tesorería	12/01/2015	18/03/2016
Retención de Estampillas Departamentales	Departamento de Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none"> Impuestos Departamentales 	Mensual	Litográfico	Contabilidad-Tesorería	08/01/12	10/02/2016

REVISORÍA FISCAL

Mediante Acuerdo no. 002 de 2013 se estableció que la nominación y posterior elección del revisor fiscal principal y suplente, se realizará por periodos de un (1) año contados a partir del mes de julio y podrá ser reelegido por un período igual previo informe de desempeño para el período realizado y presentado por el Gerente General de Fondecun. Adicionalmente, se sugirió por parte de la Gerencia a los miembros de la junta, que se tuviera en cuenta para la elección a personas jurídicas que pudieran tener un equipo interdisciplinario que respaldara la gestión de la entidad, teniendo en cuenta el crecimiento que había tenido en los últimos años.

Atendiendo esta sugerencia, a partir del año 2014 Fondecun ha tenido como revisores fiscales a las firmas Nexia que finalizó su contrato en el mes de agosto de 2015. En sesión de junta directiva del 4 de junio de 2015 se recomendó la contratación de la firma Kreston R.M. S. que a la fecha presta el servicio de auditoría fiscal por medio del contrato No.400 de 2015 que vence el próximo 2 de febrero, para lo cual se hace necesario la suscripción de un nuevo contrato para cumplir el plazo establecido por la Junta Directiva

TESORERÍA

A continuación se presenta relación de cuentas bancarias con saldos a 31 de diciembre para cada vigencia así:

Año 2012

SALDOS BANCARIOS CON CORTES A DICIEMBRE 31 DE 2012

CONVENIO	CUENTA BANCARIA	BANCO	SALDO BANCO
VIS ORIENTE	188-479323-81	BANCOLOMBIA	1.259.718,57
Convenio No. SPC-79-2008	188-495883-93	BANCOLOMBIA	69.412.167,17
sgo 078 2008-2010 Secretaria de Gobierno	188-495891-87	BANCOLOMBIA	74.413.518,56
CONV.686 2011 ICCU P.MEDINA	188-779243-15	BANCOLOMBIA	1.126.151.877,15
CONV. 689 2011 ICCU VIA CAMBAO	188-779242-26	BANCOLOMBIA	319.149.761,09
FONDECUN - Recursos de Comisiones y Servicios	188-527789-77	BANCOLOMBIA	8.310.875,84
Convenio 061 - Planeación	188-531828-90	BANCOLOMBIA	112.224.501,02
Convenio 034 de 2009 IDECUT	188-539640-14	BANCOLOMBIA	37.870.558,07
CONV.181 DE 3022 SDCRD	188-708892-71	BANCOLOMBIA	477.824.897,22
Convenio No. 75 de 2009 PLANEACION	188-539643-75	BANCOLOMBIA	2.588.187,86
Cv ICCU INFRAESTRUCTURA	188-654574-36	BANCOLOMBIA	1.241.008.110,84
Convenio 02 de 2010 Zipaquirá semaforización	188-658176-70	BANCOLOMBIA	14.389.197,13
Convenio Aeropuerto Flandes - C/marca	188-658357-59	BANCOLOMBIA	76.448.795,17
Convenio Aeropuerto de Flandes - Tolima	188-679921-69	BANCOLOMBIA	165.916.344,55
VIS DAMNIFICADOS 24-05-08	188-479327-55	BANCOLOMBIA	550.441.434,09
Cv 688 ICCU VIA UBATÉ	188-779239-63	BANCOLOMBIA	3.591.709.660,57
STT 003 DE 2008	188-495903-47	BANCOLOMBIA	29.936.922,01
CONV. SALUD 2010 AMBULANCIA	188-653673-05	BANCOLOMBIA	30.761.052,18
FONDECUN - IMPUESTOS	188-682279-11	BANCOLOMBIA	161.282.850,37
CONV. 704 ICCU COMPRA LOTE	005-59747-7	HELM BANK	453.188.052,34

CONVENIO	CUENTA BANCARIA	BANCO	SALDO BANCO
Convenio N 2522 ministerio cultura	005-62906-2	HELM BANK	318.102.264,91
Convenio SDS-001 Desarrollo Social	005-56688-7	HELM BANK	2.664.652.012,13
CONVENIO SC-CI 002 DE 2012 Secretaria de Conectividad	005-61216-4	HELM BANK	100.040.513,84
Convenio 199 - 2011 ICCU	005-58749-7	HELM BANK	387.402.077,28
Convenio Maquinaria Paratebueno	005-58889-1	HELM BANK	69.134.282,81
Convenio Maquinaria La Peña	005-58885-0	HELM BANK	192.746.118,57
CONVENIO ESPECIFICO 007	005-57134-3	HELM BANK	10.463.886,28
Convenio IDECUT Archivo e Implementos	005-57953-9	HELM BANK	5.747.518,16
CONV 032 SH	005-57576-5	HELM BANK	435.355.102,99
Convenio Maquinaria Caparrapi	005-58884-3	HELM BANK	25.972.418,86
Convenio IDECUT Camioneta	005-57952-1	HELM BANK	975.808,72
Convenio Maquinaria Nocaima	005-58880-4	HELM BANK	11.072,66
Convenio Secretaria de Salud 496 de 2010 Cartera	005-57896-7	HELM BANK	23.455.069,78
Convenio Maquinaria Fosca	005-58883-6	HELM BANK	123.526.765,99
CONV016 Maquinaria Municipio de la Vega	005-59748-4	HELM BANK	1.169.583,68
CONV SOACHA ARCHIVO	005-57945-1	HELM BANK	48.095.601,23
Cv SMT 010 2011	256897638	OCCIDENTE	921.771.141,00
Cv 218 2012 ICCU	256904996	OCCIDENTE	509.623.710,02
CV ICBF 2012	256905084	OCCIDENTE	5.397.114.608,84
CONV 105 DE 2012 SDCRD	256905803	OCCIDENTE	684.602.195,54
CONVENIO 006/CM ICCI VI	005-56692-7	HELM BANK	2.907,62
CV CE 005/CM 064 ICCU V	005-56691-1	HELM BANK	25.239,08
CONVENIO CE 004 / CM 064 ICCU IV	005-56690-2	HELM BANK	1.469,30
CONV 389 DE 2011	005-59816-7	HELM BANK	140.774.740,22
CONV ANH	005-59709-7	HELM BANK	61.117.483,23
CONV ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA MUNICIPIO DE SIMIJACA	005-58888-2	HELM BANK	2.717.783,79
CV CE 003/CM 064 ICCU III	005-56689-4	HELM BANK	18.715,10
CV ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA MUNICIPIO DE FUNZA	005-58886-8	HELM BANK	66.761.450,11
CV ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE GUAYABETAL	005-58887-5	HELM BANK	36.218.263,91
COV SGO-077-2008 SEC GOBIERNO	188-495893-57	BANCOLOMBIA	72.058.891,44
ICCU 423 POLIDEPORTIVO SILVANIA	188-654633-47	BANCOLOMBIA	334.841,68
CONV ESP 002 DEL CON INTER N 64	188-545758-87	BANCOLOMBIA	2.515,87
FONDECUN - CONTINGENCIAS	188-669986-01	BANCOLOMBIA	7.305.425,54
FONDECUN - ICCU 455 DE 2011 MAN VIAS RURAL	188-723913-60	BANCOLOMBIA	11.347.665,69
FONDECUN - CONVENIO ICCU 323	188-653907-22	BANCOLOMBIA	139.958.614,10
CONV INTER N. 14 DE 2011 M.ANAPOIMA	188-731586-51	BANCOLOMBIA	207.330.480,43
CV CE 001/CM 064 DE 22 2010	188-539639-56	BANCOLOMBIA	2.310,72

CONVENIO	CUENTA BANCARIA	BANCO	SALDO BANCO
CONV INT 021 NOCAIMA	188-545757-98	BANCOLOMBIA	214.152,70
CONVENIO ICCU 322	188-653948-33	BANCOLOMBIA	11.718.599,68
CONVENIO ADQUISICION MAQ ANAPOIMA	188-731588-80	BANCOLOMBIA	65.614.122,54
IDECUT 325 DE 2011	188-770583-59	BANCOLOMBIA	8.209.013,41
CONVENIO ICCU SALONES COMUNALES	005-57954-6	HELM BANK	182.155.600,06
CV SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA	005-57946-7	HELM BANK	607.078.898,54
CONV SOACHA SISTEMATIZACION 1	005-57947-4	HELM BANK	73.165.920,24
CV ICBF 036 DE 2010	005-57943-5	HELM BANK	16.248.256,48
CV SC - CI 003 DE 2012 PETI	005-58890-8	HELM BANK	156.632.531,87
CONV 002 DE 2011 RENCON	005-59038-3	HELM BANK	349.492.618,53
FONDECUN -CV STM 009/11	005-58899-3	HELM BANK	280.986.580,32
INTERADMINISTRATIVO 406 DE 2009 ICCU TREN DE CERCANIAS	005-56856-8	HELM BANK	164.541.828,77

Año 2013

SALDOS BANCARIOS CON CORTES A DICIEMBRE 31 DE 2013

CONVENIO	ULTIMOS 4 DÍGITOS	BANCO	SALDO BANCO
VIS ORIENTE	****2381	BANCOLOMBIA	1.265.672,85
Convenio No. SPC-79-2008	****8393	BANCOLOMBIA	71.371.674,88
FONDECUN - Recursos de Comisiones y Servicios	****8977	BANCOLOMBIA	1.210.996,08
Convenio 061 - Planeación	****2890	BANCOLOMBIA	115.392.603,39
Convenio 034 de 2009 IDECUT	****4014	BANCOLOMBIA	38.939.644,28
Convenio No. 75 de 2009 PLANEACIÓN	****4375	BANCOLOMBIA	2.661.250,78
Cv ICCU INFRAESTRUCTURA	****7436	BANCOLOMBIA	539.185.085,32
CONVENIO 02 DE 2010 ZIQUAIRÁ SEMAFORIZACIÓN	****7670	BANCOLOMBIA	14.795.403,17
Convenio Aeropuerto Flandes - C/marca	****5759	BANCOLOMBIA	13.809.740,03
Convenio Aeropuerto de Flandes - Tolima	****2169	BANCOLOMBIA	17.294.475,58
Cv 688 ICCU VIA UBATÉ	****3963	BANCOLOMBIA	1.935.207.055,79
FONDECUN SECRETARIA DE AMBIENTE CV 005-2013	****2287	HELM BANK	222.903.446,36
Convenio 017 de 2012 Secretaria de Gobierno de Cundinamarca	****2322	HELM BANK	2.838.150.848,64
CONVENIO 011 de 2013 Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional	****2760	HELM BANK	234.637.869,46

CONVENIO	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	BANCO	SALDO BANCO
Convenio 2428 de 2012 ICBF	****4126	HELM BANK	5.943.304.709,72
Convenio N 065 Secretaria de Competitividad y D.E	****6881	HELM BANK	890.562.522,63
CONV. 704 ICCU COMPRA LOTE	****7477	HELM BANK	446.327.397,36
Conv 001 de 2009 Adhesión Unidad de Vivienda	****8888	HELM BANK	2.401.794.865,00
Convenio N 215 de 2013 Secretaria General	****8895	HELM BANK	261.941.471,59
Convenio N 2522 ministerio cultura	****9062	HELM BANK	3.261.105.356,07
CONV 727 DE 2013 ICCU	****9102	HELM BANK	567.188.950,66
Convenio 29 de 2013 SECRETARIA DE HACIENDA	****5496	HELM BANK	4.862.476.130,61
CONV 212 DE 2013 SECRET GOBIERNO	****9134	HELM BANK	500.094.259,42
RECAUDO GENERAL	****8326	HELM BANK	7.317.601.534,09
MANEJO DE CONTINGENCIAS FUNCIONAMIENTO	****4519	HELM BANK	6.267.888,58
FONDECUN DERECHOS DE RECURSOS DE PARTICIPACIÓN	****1350	HELM BANK	134.275.352,60
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTO UVT	****4533	HELM BANK	20.395.173,22
Convenio SDS-001 Desarrollo Social	****6887	HELM BANK	2.285.603.771,52
Convenio N 2525 de 2013 Municipio de Buga	****9071	HELM BANK	416.470.764,89
Convenio 406 TREN DE CERCANÍAS	****8568	HELM BANK	170.351.857,30
CONVENIO SC-CI 002 DE 2012 Secretaria de Conectividad	****2164	HELM BANK	464.777.498,67
Convenio 199 - 2011 ICCU	****7497	HELM BANK	159.980.545,95
Convenio Maquinaria Paratebueno	****8891	HELM BANK	71.575.438,10
Convenio Maquinaria La Peña	****8850	HELM BANK	75.938.767,65
CONVENIO 130 SECRETARIA DE PLANEACIÓN	****5216	HELM BANK	49.777.592,62
Convenio ICCU 071 de 2010 Maquinaria	****5812	HELM BANK	49.543.085,40
CONVENIO ESPECIFICO 007	****1343	HELM BANK	10.833.369,70
Conv. 021 de 2013 SECRETARIA DE AMBIENTE	****3404	HELM BANK	109.235.730,02
Convenio 689 de 2011 ICCU Vía Cambao	****4101	HELM BANK	178.687.722,72
Convenio IDECUT Archivo e Implementos	****9539	HELM BANK	5.950.465,00
Convenio Maquinaria Caparrapi	****8843	HELM BANK	26.889.513,89
CV 004 DE 2013 COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	****0614	HELM BANK	5.017.597,84
CONVENIO ICANH01 06 2013	****5230	HELM BANK	4.550.009,56
Convenio 17 de 2013 MUNICIPIO DE CUCUNUBA	****6050	HELM BANK	4.004.715,53
CONVENIO 220 EL COLEGIO	****5209	HELM BANK	3.311.271,95
Convenio N 13-036 Corporación Social Cundinamarca	****6874	HELM BANK	3.105.495,85
CONVENIO 131 ICBF	****5190	HELM BANK	40.533.929,74

CONVENIO	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	BANCO	SALDO BANCO
CONVENIO 009 Municipio de Pacho	*****5176	HELM BANK	1.372.058,98
Convenio 080 de 2012 Secretaria de competitividad y Desarrollo Económico	*****2308	HELM BANK	1.375.651,93
Convenio IDECUT Camioneta	*****9521	HELM BANK	1.010.264,86
Convenio 22 de 2013 MUNICIPIO DE PACHO	*****6108	HELM BANK	3.003.394,93
Convenio 24 MUNICIPIO DE SILVANIA	*****6122	HELM BANK	1.501.272,92
Convenio 21 de 2013 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	*****6091	HELM BANK	3.002.545,84
Convenio Maquinaria Nocaima	*****8804	HELM BANK	11.463,64
Convenio Secretaria de Salud 496 de 2010 Cartera	*****8967	HELM BANK	24.283.276,36
Convenio Maquinaria Fosca	*****8836	HELM BANK	41.230.543,51
CONV016 Maquinaria Municipio de la Vega	*****7484	HELM BANK	1.210.882,08
Convenio 686 de 2011 ICCU PUENTE MEDINA	*****4119	HELM BANK	165.191.939,51
Cv SMT 010 2011	*****7638	OCCIDENTE	830.505.942,00
Cv 218 2012 ICCU	*****4996	OCCIDENTE	509.768.552,02
CONVENIO 112 DE 2013 SECRETARIA DE GOBIERNO	*****5686	HELM BANK	195.038.316,69
CONVENIO 2454 ICANH CONT	*****7453	HELM BANK	132.317.639,92
CONVENIO 2454 MINCULTURA - CONTRATO 1	*****7381	HELM BANK	2.628.907.880,05
CONVENIO 006/CM ICCI VI	*****6927	HELM BANK	3.010,29
CV CE 005/CM 064 ICCU V	*****6911	HELM BANK	25.094,97
CONVENIO CE 004 / CM 064 ICCU IV	*****6902	HELM BANK	1.521,19
CV CE 003/CM 064 ICCU III	*****6894	HELM BANK	19.375,94
CV ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA MUNICIPIO DE FUNZA	*****8868	HELM BANK	69.118.819,86
CV ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE GUAYABETAL	*****8875	HELM BANK	37.497.143,26
COV SGO-077-2008 SEC GOBIERNO	*****9357	BANCOLOMBIA	74.093.116,32
CONV ESP 002 DEL CON INTER N 64	*****5887	BANCOLOMBIA	2.585,18
AEROPUERTO DE FLANDES - GOBERNACIÓN	*****2169	BANCOLOMBIA	17.294.475,58
FONDECUN - EDUCACION - COMPUTADORES	*****1363	BANCOLOMBIA	1.852.909.722,69
FONDECUN - ICCU 455 DE 2011 MAN VIAS RURAL	*****1360	BANCOLOMBIA	11.699.557,26

CONVENIO	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	BANCO	SALDO BANCO
FONDECUN - CONVENIO ICCU 323	****0722	BANCOLOMBIA	143.909.652,18
FONDECUN - UNIDADES PROD.SAN AYETANO 082	****0651	BANCOLOMBIA	4.346.726,43
FONDECUN - CONT INTERAD DE C STT003-2008	****9187	BANCOLOMBIA	76.514.214,73
CONV INTER N. 14 DE 2011 M.ANAPOIMA	****8651	BANCOLOMBIA	93.333.996,65
CV CE 001/CM 064 DE 22 2010	****3956	BANCOLOMBIA	2.370,60
CONV INT 021 NOCAIMA	****5798	BANCOLOMBIA	220.196,39
CONVENIO ICCU 322	****4833	BANCOLOMBIA	12.049.414,62
CONVENIO ADQUISICIÓN MAQ ANAPOIMA	****8880	BANCOLOMBIA	67.466.411,27
CONVENIO ICCU SALONES COMUNALES	****9546	HELM BANK	15.282.477,31
CV SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA	****9467	HELM BANK	126.069.344,54
CV ICBF 036 DE 2010	****9435	HELM BANK	11.630.221,27
CV SC - CI 003 DE 2012 PETI	****8908	HELM BANK	55.812.771,35
FONDECUN -CV STM 009/11	****8993	HELM BANK	17.719.885,88
CV RESTAURACIÓN PALACIO SAN FRANCISCO	****9553	HELM BANK	721.610.725,34
CV 306 DE 2012 IDECUT	****2039	HELM BANK	39,4
CV SC - CI 003 DE 2012 PETI	****2157	HELM BANK	215.739.429,81
CV 041 DE 2012 IDACO	****4675	CORBANCA	7.179.253,11
CV 018 EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	****2331	HELM BANK	1.813.329.746,28
FONDECUN - IMPUESTOS FUNCIONAMIENTO	****4526	HELM BANK	293.625.454,47
FONDECUN - Recursos de Comisiones y Servicios	****4501	HELM BANK	279.532.769,06
CV ICANH 05-2012	****5223	HELM BANK	1.881.594,73
CV 077 DE 2013 ELC	****9122	HELM BANK	2.821.932.470,58
CV 489 DE 2012 ICCU	****3449	HELM BANK	395.617,85
CV 061 DE 2013	****7276	HELM BANK	302.010.088,71
CV 336 DE 2013 INDEPORTES	****6899	HELM BANK	2.854.015,26
CV 033 DE 2013 IDACO	****2373	HELM BANK	3.518.462.676,83
CV 677 DE 2013 COLDEPORTES	****8817	HELM BANK	931.329.674,00
CV 208 SECRETARIA DE EDUCACIÓN CAMPAÑA	****8863	HELM BANK	118.014.343,73
CV 507 DE 2013 IDECUT	****8801	HELM BANK	88.144.867,35

Año 2014

SALDOS BANCARIOS CON CORTES A DICIEMBRE 31 DE 2014

CONVENIO	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	BANCO	SALDO BANCO
CONVENIO 018 DE 2012 ELC	****5419	BANCOLOMBIA	710.989.440,83
CONVENIO 077 de 2013 ELC	****6555	BANCOLOMBIA	4.138.493.795,59
14-002 CV. IDECUT ANV.201	****5334	BANCOLOMBIA	8.340.887,98
14-002 CV. SEC. EDU. ANV.201	****5393	BANCOLOMBIA	1.900.157,50
14-004 CV. IDECUT PRODUCTIVIDAD	****0758	BANCOLOMBIA	160.296.206,39
14-003 CV. S.A. 005 - S.D.S. 036 SEC AMBIENTE DESARROLLO SOCIAL	****1070	BANCOLOMBIA	727.240.085,79
14-005 CV. 108 SEC. GOBIERNO DIAGNOST. VIOLENCIAS	****9611	BANCOLOMBIA	53.577.026,42
14-006 CV. 167 SEC. EDUCACIÓN PARTICIP. EVENTOS ACADÉMICOS	****5878	BANCOLOMBIA	275.902.933,24
14-007 CV 027 SCDE - 250 IDECUT - IDECUT	****2781	BANCOLOMBIA	17.232.241,70
14-007 027 SCDE - 250 IDECUT - SCDE	****2918	BANCOLOMBIA	7.010.251,51
14-003 Cv. SA 005-SDS 036 SEC AMBIENTE-DESARROLLO SOCIAL	****9773	BANCOLOMBIA	50.082.549,84
14-008 Cv. SCEI-003 SEC. COOPERACIÓN ACTORES LOCALES	****5508	BANCOLOMBIA	441.028.341,62
14-009 CV. 063 IDACO - FORTALECIMIENTO JAC'S	****1232	BANCOLOMBIA	3.295.528.551,72
14-010 Cv. 274 USPEC MANTENIMIENTOS ESTABLECIMIENTOS	****2171	BANCOLOMBIA	21.159.545.551,85
14-012 Cv 198 ICCU CUBIERTA POLIDEPORTIVO IED FRANCISCO OLAYA	****2148	BANCOLOMBIA	206.600.410,35
14-013 Cv 590 INDEPORTES- JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ	****7890	BANCOLOMBIA	667.432.012,05
14024 CV ICCU UNIDADES SANITA	****4861	BANCOLOMBIA	-
14-023 CV SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL M.	****5018	BANCOLOMBIA	-
14-030 CV ICCU CORPOGUAVIO	****3201	BANCOLOMBIA	-
14-021 Cv ICCU VIA ZIPAQUIRA- BRICEÑO	****3341	BANCOLOMBIA	-
14-026 CV MUNICIPIO DE FUSAGASUGA-RESIDUOS SOLIDOS	****6787	BANCOLOMBIA	-
15-001 CV 011 SEC EDUC APOYO	****0466	BANCOLOMBIA	-
Convenio 082 de 2012 Secretaria de Competitividad y Secretaria de Desarrollo Económico-UNIDADES PROD SAN CAYETANO	****0651	BANCOLOMBIA	2.613.239,99
FONDECUN UVTS COLDEPORTES	****8041	BANCOLOMBIA	643.104,05

CONVENIO	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	BANCO	SALDO BANCO
IMPUESTOS FONDECUN	*****9015	BANCOLOMBIA	182.009.092,88
FONDECUN CAJA MENOR	*****5722	BANCOLOMBIA	48.254,74
14-001 CV. 2180 MINCULTURA DOTAC	*****8991	BANCOLOMBIA	357.356.685,56
VIS ORIENTE	*****2381	BANCOLOMBIA	1.176.375,32
Convenio 011-2009	*****7257	BANCOLOMBIA	42.316.807,37
Convenio No. SPC-79-2008	*****8393	BANCOLOMBIA	73.419.784,63
FONDECUN - Recursos de Comisiones y Servicios	*****8977	BANCOLOMBIA	27.296.425,88
Convenio 061 - Planeación	*****2890	BANCOLOMBIA	118.703.956,24
18853379880 Convenio 067 - ICBF	*****9880	BANCOLOMBIA	7.574.768,77
Convenio 034 de 2009 IDECUT	*****4014	BANCOLOMBIA	40.057.070,92
Convenio No. 75 de 2009 PLANEACIÓN	*****4375	BANCOLOMBIA	2.737.617,43
Cv ICCU INFRAESTRUCTURA	*****7436	BANCOLOMBIA	-
CONVENIO 02 DE 2010 ZIPAQUIRA SEMAFORIZACIÓN	*****7670	BANCOLOMBIA	15.219.976,43
Convenio Aeropuerto Flandes - C/marca	*****5759	BANCOLOMBIA	5.333.626,15
Convenio Aeropuerto de Flandes - Tolima	*****2169	BANCOLOMBIA	8.918.361,15
Cv 688 ICCU VIA UBATE	*****3963	BANCOLOMBIA	2.610.284.970,09
FONDECUN SECRETARIA DE AMBIENTE CV 005-2013	*****2287	HELM BANK	104.780.765,49
Convenio 017 de 2012 Secretaria de Gobierno de cundinamarca	*****2322	HELM BANK	59.060.149,00
CONVENIO ICCU CRUE 2.012	*****2458	HELM BANK	836.984.283,88
CONVENIO 011 de 2013 Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional	*****2760	HELM BANK	41.842.574,12
14-011 Cv 135 ICCU PLACA HUELLAS VIAS TERCARIAS	*****3317	HELM BANK	1.184.669.979,88
Convenio 2428 de 2012 ICBF	*****4126	HELM BANK	2.522.222.433,32
CV 290 ICCU PUENTES VEHICULARES	*****4662	HELM BANK	-
Convenio N 065 Secretaria de Competitividad y D.E	*****6881	HELM BANK	220.969.392,70
CONV. 704 ICCU COMPRA LOTE	*****7477	HELM BANK	973.244.918,25
Convenio N 550 de 2013 lccu	*****8000	HELM BANK	692.601.622,44

CONVENIO	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	BANCO	SALDO BANCO
Conv 001 de 2009 Adhesión Unidad de Vivienda	*****8888	HELM BANK	2.485.857.741,24
Convenio N 215 de 2013 Secretaria General	*****8895	HELM BANK	28.708.303,93
Convenio N 2522 ministerio cultura	*****9062	HELM BANK	748.126.568,82
CONV 727 DE 2013 ICCU	*****9102	HELM BANK	418.750.705,83
Convenio 29 de 2013 SECRETARIA DE HACIENDA	*****5496	HELM BANK	6.667.532.566,94
Convenio N 782 de 2013 lccu	*****9111	HELM BANK	533.112.202,81
CONV 212 DE 2013 SECRET GOBIERNO	*****9134	HELM BANK	605.118.380,35
Convenio N 781 de 2013 lccu	*****9159	HELM BANK	37.927.251,56
14-015 CV 043 MUNICIPIO DE SOACHA - ALUMBRADO	*****5313	HELM BANK	-
14-015 VILLAPINZON RESIDUOS SOLIDOS	*****5234	HELM BANK	-
14-017 CHOCONTA PINZON RESIDUOS SOLIDOS	*****5227	HELM BANK	-
14-018 CV 346 ICCU PLACA HUELLA VIAS TERCARIAS	*****5211	HELM BANK	-
14-019 CV CORPOAGUA JAC	*****5202	HELM BANK	-
14-020 SINCHI CONSTRUCCION SEDE LETICIA	*****5194	HELM BANK	1.761.836.951,22
14-021 CV SDS ESPACIOS DE PARTICIPACION	*****5187	HELM BANK	-
14-022 CV 055 SECRETARIA DE PLANEACION	*****5171	HELM BANK	-
14-025 CV 84 STM DOTACION POLICIA	*****5148	HELM BANK	-
14-027 CV 83 SECRETARIA DE TRANSPORTE	*****5155	HELM BANK	-
14-029 CV 634 ICCU SUPERVISIÓN DE MAQUINARIA	*****5551	HELM BANK	-
RECAUDO GENERAL	*****8326	HELM BANK	2.476.387.459,46
MANEJO DE CONTINGENCIAS FUNCIONAMIENTO	*****4519	HELM BANK	23.336.047,41
FONDECUN DERECHOS DE RECURSOS DE PARTICIPACION	*****1350	HELM BANK	422.032.809,57
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTO UVT	*****4533	HELM BANK	52.204.221,00
Convenio SDS-001 Desarrollo Social	*****6887	HELM BANK	294.976.070,98
CONVENIO ICCU 2012 LABORATORIOS	*****2440	HELM BANK	587.920.488,02

CONVENIO	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	BANCO	SALDO BANCO
Convenio N 508 de 2013 Idecut proyecto cultura	****8784	HELM BANK	453.592.627,91
Convenio N 2525 de 2013 Muniipio de Buga	****9071	HELM BANK	198.005.921,66
Convenio 406 TREN DE CERCANIAS	****8568	HELM BANK	176.314.176,28
CONVENIO SC-CI 002 DE 2012 Secretaria de Conectividad	****2164	HELM BANK	146.316.879,52
Convenio 199 - 2011 ICCU	****7497	HELM BANK	75.279.445,24
Convenio Maquinaria Paratebueno	****8891	HELM BANK	56.493.501,42
Convenio Maquinaria La Peña	****8850	HELM BANK	53.727.372,15
CONVENIO 130 SECRETARIA DE PLANEACION	****5216	HELM BANK	51.519.809,52
Convenio ICCU 071 de 2010 Maquinaria	****5812	HELM BANK	51.277.094,54
Convenio n 029 de 2013 STIC Secretraria Tecnologia	****9087	HELM BANK	16.696.270,98
convenio 389 de 2011 IDECUT	****8167	HELM BANK	16.195.958,63
Convenio 0206 de 2013 Secre. de Gobierno	****9141	HELM BANK	13.275.516,10
CONVENIO ESPECIFICO 007	****1343	HELM BANK	11.212.537,89
Conv. 021 de 2013 SECRETARIA DE AMBIENTE	****3404	HELM BANK	6.489.328,58
Convenio 689 de 2011 ICCU Vía Cambao	****4101	HELM BANK	6.301.574,97
Convenio IDECUT Archivo e Implementos	****9539	HELM BANK	6.158.731,41
Convenio Maquinaria Caparrapi	****8843	HELM BANK	5.319.186,30
Convenio 18 de 2013 MUNICIPIO DE SAN JUAN	****6068	HELM BANK	5.156.984,92
CV 004 DE 2013 COOPERACION Y ENLACE INSTITUCIONAL	****0614	HELM BANK	5.032.289,99
CONVENIO ICANH01 06 2013	****5230	HELM BANK	-
CONVEIO 010 DE 2012 ICANH	****4565	HELM BANK	1.636.019,19
Convenio 17 de 2013 MUNICIPIO DE CUCUNUBA	****6050	HELM BANK	4.144.880,66
CONVENIO 220 EL COLEGIO	****5209	HELM BANK	3.427.166,55
Convenio N 13-036 Corporación Social Cundinamarca	****6874	HELM BANK	3.214.188,28
Convenio 14 de 2013 MUNICIPIO DE VIOTA	****6029	HELM BANK	3.102.659,76

CONVENIO	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	BANCO	SALDO BANCO
Convenio 19 de 2013 MUNICIPIO DE GUTIERREZ	*****6075	HELM BANK	3.102.367,35
Convenio 16 de 2013 MUNICIPIO DE PULI	*****6043	HELM BANK	-
CONVENIO 131 ICBF	*****5190	HELM BANK	1.877.656,85
Convenio 20 de 2013 MUNICIPIO DE UBATE	*****6082	HELM BANK	1.854.049,18
CONVENIO 009 Municipio de Pacho	*****5176	HELM BANK	1.420.081,07
Convenio 080 de 2012 Secretaria de competitividad y Desarrollo Economico	*****2308	HELM BANK	1.379.680,22
Convenio IDECUT Camioneta	*****9521	HELM BANK	1.045.624,15
Convenio N 040 de 2013 Municipio Guayabetal	*****9180	HELM BANK	885.722,79
Convenio N 022 de 2013 Municipio Soacha	*****9198	HELM BANK	700.973,18
Convenio 22 de 2013 MUNICIPIO DE PACHO	*****6108	HELM BANK	490.359,46
Convenio 24 MUNICIPIO DE SILVANIA	*****6122	HELM BANK	485.239,45
Convenio N 38 de 2013 Municipio Fomeque	*****9166	HELM BANK	484.505,41
Convenio 21 de 2013 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	*****6091	HELM BANK	481.373,76
Convenio N 039 de 2013 Municipio de chipaque	*****9173	HELM BANK	472.976,57
Convenio 23 de 2013 MUNICIPIO DE CARUPA	*****6115	HELM BANK	470.791,71
Convenio N 077 de 2013 Idecut	*****9055	HELM BANK	182.752,78
Convenio Maquinaria Nocaima	*****8804	HELM BANK	11.864,87
Convenio Secretariad de Salud 496 de 2010 Cartera	*****8967	HELM BANK	-
Convenio Maquinaria Fosca	*****8836	HELM BANK	-
CONV016 Maquinaria Municipio de la Vega	*****7484	HELM BANK	-
Convenio 686 de 2011 ICCU PUENTE MEDINA	*****4119	HELM BANK	-
Cv SMT 010 2011	*****7638	OCCIDENTE	607.196.972,00
Cv 218 2012 ICCU	*****4996	OCCIDENTE	328.885.526,02
14-026 CV MUNICIPIO DE FUSAGASUGA-RESIDUOS SOLIDOS	*****8787	BANCOLOMBIA	-
CONVENIO 112 DE 2013 SECRETARIA DE GOBIERNO	*****5686	HELM BANK	4.657.473,20
CONVENIO 2454 ICANH CONT	*****7453	HELM BANK	977.436,09

CONVENIO	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	BANCO	SALDO BANCO
CONVENIO 2454 MINCULTURA - CONTRATO 1	*****7381	HELM BANK	8.822.069,99
CONVENIO 006/CM ICCI VI	*****6927	HELM BANK	3.115,65
CV CE 005/CM 064 ICCU V	*****6911	HELM BANK	25.973,29
CONVENIO CE 004 / CM 064 ICCU IV	*****6902	HELM BANK	1.574,43
CV CE 003/CM 064 ICCU III	*****6894	HELM BANK	20.054,10
CV ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA MUNICIPIO DE FUNZA	*****8868	HELM BANK	58.523.602,35
CV SC - CI 003 DE 2012 PETI	*****8909	HELM BANK	46.055.061,79
CONVENIO ADQUISICIÓN MAQUINARIA - SIMIJACA	*****8882	HELM BANK	2.912.230,97
CONVENIO ADQUISICIÓN MAQUINARIA - GUAYABETAL	*****8875	HELM BANK	26.325.101,01
COV SGO-077-2008 SEC GOBIERNO	*****9357	BANCOLOMBIA	76.219.321,80
FONDECUN-CUNV 033 2013 IDACO	*****6334	BANCOLOMBIA	36.966.686,65
CONV 071 2013 IDACO ENTORNOS A	*****6083	BANCOLOMBIA	17.209.352,93
CONV ESP 002 DEL CON INTER N 64	*****5887	BANCOLOMBIA	2.657,67
CONV 549 2013 IDACO	*****5818	BANCOLOMBIA	2.360.437,00
CONVENIO I.No. 64 DE 2009	*****3956	BANCOLOMBIA	2.439,80

Año 2015

SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOMBRE DE LA CUENTA	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	ENTIDAD	SALDO EN BANCOS DICIEMBRE 31 DE 2015
LICORERA SAP CV 018 334	*****5419	BANCOLOMBIA	\$ 5.979.532,69
CV 077 2013 ELC	*****6555	BANCOLOMBIA	\$ 22.113.411,25
SEC AMBIENTE DESARR SOCIAL	*****1070	BANCOLOMBIA	\$ 31.607.064,95
14 003 SEC AMBIEN SDS	*****9773	BANCOLOMBIA	\$ 47.937.843,27
14 008 CV SEC COOP ACT LOCAL	*****5508	BANCOLOMBIA	\$ 4.912.191,27
14 009 CV IDACO FORTALEC JACS	*****1232	BANCOLOMBIA	\$ 135.059,87

NOMBRE DE LA CUENTA	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	ENTIDAD	SALDO EN BANCOS DICIEMBRE 31 DE 2015
14 010 CV USPEC MANTE ESTABLECIMI	*****2171	BANCOLOMBIA	\$ 9.414.026.849,37
14 012 CV ICCU CUBIERTA POLI IED	*****2148	BANCOLOMBIA	\$ 9.607.528,03
14 031 CV. ICCU UNIDADES SANITA	*****4861	BANCOLOMBIA	\$ 0,00
14 023 CV. MINCULTURA MUSEO NAC	*****5018	BANCOLOMBIA	\$ 868.366.205,04
14 028 CV. CORPOGUAVIO GOB. EN	*****3201	BANCOLOMBIA	\$ 61.119.696,05
14 030 CV. ICCU VIA ZIPAQUIRA B	*****3341	BANCOLOMBIA	\$ 5.024.835,12
14 026 CV FUSAGASUGA RES SOL	*****8787	BANCOLOMBIA	\$ 10.692.204,74
15 002 CV SGO 027 ACERC ETNOGRA	*****2779	BANCOLOMBIA	\$ 23.419.367,46
15-007 CV SGO 104 SEC GOBIERNO - VICTIMAS	*****4571	BANCOLOMBIA	\$ 20.739.805,78
15-009 CV IDACO PLACA HUELLAS	*****4504	BANCOLOMBIA	\$ 332.659.393,92
15-008 CV INFRAESTRUCTURA - DPS	*****4709	BANCOLOMBIA	\$ 1.346.891.907,12
15-009 CV JAC ENTRE DPS - IDACO	*****6752	BANCOLOMBIA	\$ 135.391.721,84
15-010 CV SCEI 004 COOPERATIVA FORT	*****7881	BANCOLOMBIA	\$ 47.625.760,24
15-011 CV 263 IDECUT - FORTALECIMIENTO SECTOR TURISTICO	*****8089	BANCOLOMBIA	\$ 38.891.479,96
15-012 CV 293 INDEPORTES ENCUNTROS ANCESTRALES	*****1551	HELM BANK	\$ 0,00
15-016 CV 244 CORPOGUAVIO - PROYECTOS AMBIENTALES	*****0447	BANCOLOMBIA	\$ 14.597.734,72
15-013 CV MUN.CAJICA - OBSERVATORIO DEL DELITO	*****0889	BANCOLOMBIA	\$ 7.195.981,75
15-017 CV 450 COLDEPORTES DOTACION DEPORTIVA	*****1095	BANCOLOMBIA	\$ 20.549.896,89
15-018 CV SCDE 084 - SEC. DE COMPETIVIDAD	*****9191	BANCOLOMBIA	\$ 125.013.160,98
14 019 CV CORPOGUAVIO JAC VIS ORIENTE	*****3801	BANCOLOMBIA	\$ 16.779.082,19
	*****2381	BANCOLOMBIA	\$ 0,00

NOMBRE DE LA CUENTA	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	ENTIDAD	SALDO EN BANCOS DICIEMBRE 31 DE 2015
CONV SPC 79 2008 SEC DE PLANE	****8393	BANCOLOMBIA	\$ 76.018.971,89
067 ICBF	****9880	BANCOLOMBIA	\$ 31.640,62
CV. 034 DE 2009 IDECUT	****4014	BANCOLOMBIA	\$ 41.475.159,57
AEROPUERTO DE FLANDES	****5759	BANCOLOMBIA	\$ 5.522.444,02
AEROPUERTO DE FLANDES GOBERNAC	****2169	BANCOLOMBIA	\$ 9.234.084,91
SECRETARIA DE AMBIENTE CV 005-2013	****2287	HELM BANK	\$ 60.007.877,21
ICCU CRUE 2.012	****2458	HELM BANK	\$ 52.587.775,50
14-011 Cv 135 ICCU PLACA HUELLAS VIAS TERCARIAS	****3317	HELM BANK	\$ 13.463.725,78
2428 de 2012 ICBF	****4126	HELM BANK	\$ 255.903.142,62
CV 290 ICCU PUENTES VEHICULARES	****4662	HELM BANK	\$ 1.235.321.785,44
14-025 CV 84 STM DOTACIÓN POLICÍA	****5148	HELM BANK	\$ 183.425.247,62
14-027 CV 83 SECRETARIA DE TRANSPORTE - REV.TECNOMECANICA	****5155	HELM BANK	\$ 862.307.893,74
14-022 CV 055 SECRETARIA DE PLANEACIÓN	****5171	HELM BANK	\$ 115.481.894,18
009 Municipio de Pacho	****5176	HELM BANK	\$ 1.470.234,89
14-021 CV SDS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	****5187	HELM BANK	\$ 372.713.457,02
131 ICBF	****5190	HELM BANK	\$ 7.311.048,31
14-020 SINCHI CONSTRUCCIÓN SEDE LETICIA	****5194	HELM BANK	\$ 2.244.298.876,49
220 EL COLEGIO	****5209	HELM BANK	\$ 3.548.205,76
14-018 CV 346 ICCU PLACA HUELLA VIAS TERCARIAS	****5211	HELM BANK	\$ 3.954.800,62
130 SECRETARIA DE planeación	****5216	HELM BANK	\$ 52.892.471,61
14-017 CHOCONTA PINZON RESIDUOS SOLIDOS	****5227	HELM BANK	\$ 3.530.390,75
14-016 VILLAPINZON RESIDUOS SOLIDOS	****5234	HELM BANK	\$ 2.928.300,01
29 de 2013 SECRETARIA DE HACIENDA	****5496	HELM BANK	\$ 333.340.381,88
14-029 CV 634 ICCU SUPERVISIÓN DE MAQUINARIA	****5551	HELM BANK	\$ 115.184.024,05
14 de 2013 MUNICIPIO DE VIOTA	****6029	HELM BANK	\$ 560.276,68

NOMBRE DE LA CUENTA	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	ENTIDAD	SALDO EN BANCOS DICIEMBRE 31 DE 2015
CONV SPC 79 2008 SEC DE PLANE	****8393	BANCOLOMBIA	\$ 76.018.971,89
067 ICBF	****9880	BANCOLOMBIA	\$ 31.640,62
CV. 034 DE 2009 IDECUT	****4014	BANCOLOMBIA	\$ 41.475.159,57
AEROPUERTO DE FLANDES	****5759	BANCOLOMBIA	\$ 5.522.444,02
AEROPUERTO DE FLANDES GOBERNAC	****2169	BANCOLOMBIA	\$ 9.234.084,91
SECRETARIA DE AMBIENTE CV 005-2013	****2287	HELM BANK	\$ 60.007.877,21
ICCU CRUE 2.012	****2458	HELM BANK	\$ 52.587.775,50
14-011 Cv 135 ICCU PLACA HUELLAS VIAS TERCARIAS	****3317	HELM BANK	\$ 13.463.725,78
2428 de 2012 ICBF	****4126	HELM BANK	\$ 255.903.142,62
CV 290 ICCU PUENTES VEHICULARES	****4662	HELM BANK	\$ 1.235.321.785,44
14-025 CV 84 STM DOTACION POLICIA	****5148	HELM BANK	\$ 183.425.247,62
14-027 CV 83 SECRETARIA DE TRANSPORTE - REV. TECNOMECANICA	****5155	HELM BANK	\$ 862.307.893,74
14-022 CV 055 SECRETARIA DE PLANEACION	****5171	HELM BANK	\$ 115.481.894,18
009 Municipio de Pacho	****5176	HELM BANK	\$ 1.470.234,89
14-021 CV SDS ESPACIOS DE PARTICIPACION	****5187	HELM BANK	\$ 372.713.457,02
131 ICBF	****5190	HELM BANK	\$ 7.311.048,31
14-020 SINCHI CONSTRUCCION SEDE LETICIA	****5194	HELM BANK	\$ 2.244.298.876,49
220 EL COLEGIO	****5209	HELM BANK	\$ 3.548.205,76
14-018 CV 346 ICCU PLACA HUELLA VIAS TERCARIAS	****5211	HELM BANK	\$ 3.954.800,62
130 SECRETARIA DE planeación	****5216	HELM BANK	\$ 52.892.471,61
14-017 CHOCONTA PINZON RESIDUOS SOLIDOS	****5227	HELM BANK	\$ 3.530.390,75
14-016 VILLAPINZON RESIDUOS SOLIDOS	****5234	HELM BANK	\$ 2.928.300,01
29 de 2013 SECRETARIA DE HACIENDA	****5496	HELM BANK	\$ 333.340.381,88
14-029 CV 634 ICCU SUPERVISION DE MAQUINARIA	****5551	HELM BANK	\$ 115.184.024,05
14 de 2013 MUNICIPIO DE VIOTA	****6029	HELM BANK	\$ 560.276,68
16 de 2013 MUNICIPIO DE PULI	****6043	HELM BANK	\$ 120.241,86

NOMBRE DE LA CUENTA	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	ENTIDAD	SALDO EN BANCOS DICIEMBRE 31 DE 2015
17 de 2013 MUNICIPIO DE CUCUNUBA	****6050	HELM BANK	\$ 1.117.707,90
18 de 2013 MUNICIPIO DE SAN JUAN	****6068	HELM BANK	\$ 1.429.464,90
19 de 2013 MUNICIPIO DE GUTIERREZ	****6075	HELM BANK	\$ 560.074,13
20 de 2013 MUNICIPIO DE UBATE	****6082	HELM BANK	\$ 1.727.178,31
21 de 2013 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	****6091	HELM BANK	\$ 415.642,93
22 de 2013 MUNICIPIO DE PACHO	****6108	HELM BANK	\$ 424.945,98
23 de 2013 MUNICIPIO DE CARUPA	****6115	HELM BANK	\$ 404.687,15
24 MUNICIPIO DE SILVANIA	****6122	HELM BANK	\$ 419.645,15
CONV. 704 ICCU COMPRA LOTE	****7477	HELM BANK	\$ 696.838.703,92
N 550 de 2013 lccu	****8000	HELM BANK	\$ 583.249.589,21
15-003 CV 042 SEC. DE HACIENDA - FORTALECIMIENTO R Y F	****8830	HELM BANK	\$ 1.659.300.430,72
N 2522 ministerio cultura	****9062	HELM BANK	\$ 83.988.663,51
CONV 727 DE 2013 ICCU	****9102	HELM BANK	\$ 12.198.823,18
N 38 de 2013 Municipio Fomeque	****9166	HELM BANK	\$ 418.885,18
N 039 de 2013 Municipio de chipaque	****9173	HELM BANK	\$ 406.949,17
N 040 de 2013 Municipio Guayabetal	****9180	HELM BANK	\$ 807.384,76
15-005 CV 003 UAEBE SENSIBILIZACION AMBIENTAL	****9276	HELM BANK	\$ 9.546.058,34
15-006 CV 037 SEC. EDUCACION EVENTOS ACADEMICOS	****9427	HELM BANK	\$ 31.955.178,64
CV. IDECUT CAMIONETA	****9521	HELM BANK	\$ 1.082.553,06
IDECUT Archivo e Implementos	****9539	HELM BANK	\$ 6.376.242,87
CV. 010 DE 2011 SMT	****7638	OCCIDENTE	\$ 352.094.251,00
CV. 218 DE 2012 ICCU	****4996	OCCIDENTE	\$ 19.645.347,02
FONDECUN-UVTS COLDEPORTES	****8041	BANCOLOMBIA	\$ 65.749.273,39
FONDECUN-IMPUESTOS	****9015	BANCOLOMBIA	\$ 43.340.165,79
FONDECUN -CAJA MENOR	****5722	BANCOLOMBIA	\$ 53.268,34
FONDECUN - Recursos de Comisiones y Servicios	****8977	BANCOLOMBIA	\$ 429.036.462,04
FONDECUN -DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	****5193	BANCOLOMBIA	\$ 117.258.915,89

NOMBRE DE LA CUENTA	ÚLTIMOS 4 DÍGITOS	ENTIDAD	SALDO EN BANCOS DICIEMBRE 31 DE 2015
MANEJO DE CONTINGENCIAS FUNCIONAMIENTO	****4519	HELM BANK	\$ 21.297.181,53
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTO UVT	****4533	HELM BANK	\$ 54.058.090,73
RECAUDO GENERAL	****8326	HELM BANK	\$ 337.865.532,13
DERECHOS DE RECURSOS DE PARTICIPACIÓN	****1350	HELM BANK	\$ 616.345.090,23

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Propiedad Planta y Equipo

A corte de 30 de Noviembre de 2015 Fondecun cuenta con activos en propiedad, planta y equipo por valor de \$156.304.492 distribuida de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Equipo de ayudas audiovisuales	\$3.233.793
Muebles y Enseres	\$97.297.107
Equipo y maquinaria de oficina	\$47.269.720
Equipo de Comunicaciones	\$15.969.155
Equipo de Computación	\$199.665.621
Equipo de Transporte	\$94.917.780

El último inventario físico se realizó a 15 de diciembre de 2015, se anexa relación de inventarios el cual contiene descripción, fecha de adquisición, vida útil, valor de compra, valor de depreciación acumulada, responsable y número de placa. Anexo No 3.

A la fecha de este informe no se ha adquirido ningún activo adicional.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA.

De acuerdo al crecimiento que ha tenido la entidad, se adquirió un nuevo sistema de información que se gestionó con la SECRETARIA HACIENDA DISTRITAL para la implementación del ERP SI Capital, para lo cual ya se dispone de los módulos de creación de terceros, correspondencia, contratación, contabilidad, presupuesto, tesorería y nómina. Se inició, el primero de enero pasado,

la fase producción de los módulos anteriormente mencionados quedando pendiente la implementación del módulo SAE-SAI para el manejo de inventarios.

Para fortalecer los sistemas de información de la entidad, se han adquirido tres (3) servidores y se han realizado adecuaciones del centro de cómputo y se gestionó el servicio de backup externo con la firma Claro, de tal forma que ha permitido brindar a los usuarios, un mejor servicio.

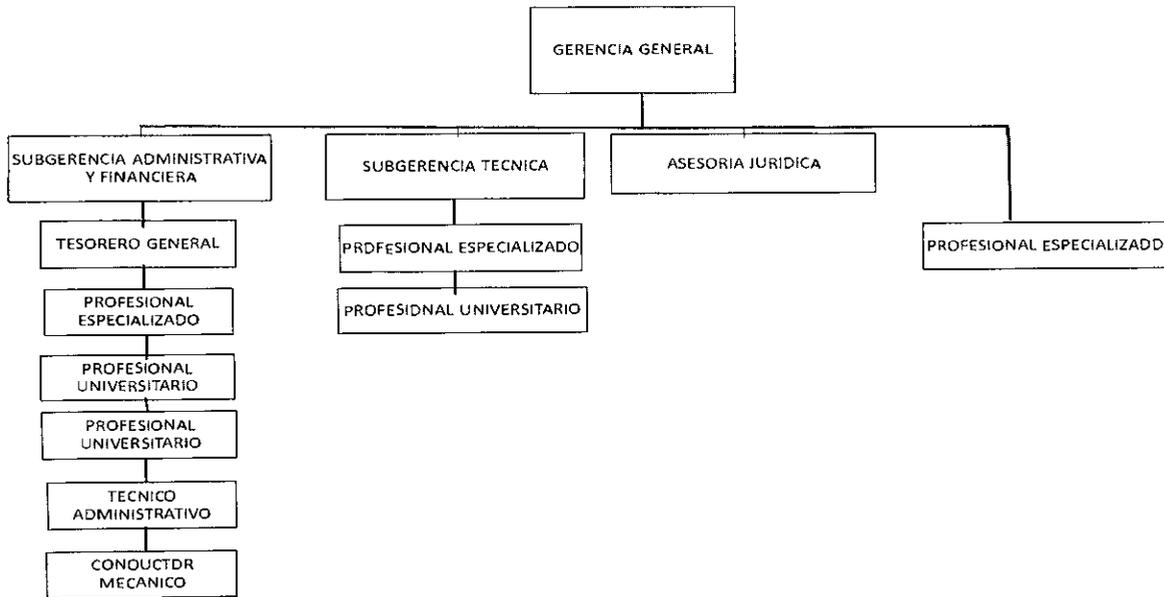
En cuanto a los equipos de cómputo, estos se encuentran renovados y actualizados en un 43% con sus correspondientes licencias de sistemas operativos, paquetes de office y antivirus.

4. PLANTA DE PERSONAL:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ORGANIZACIÓN INTERNA

La estructura organizacional del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca fue establecida en el Decreto Ordenanzal No. 0275 de 2.008.



PLANTA DE PERSONAL

La planta actual de personal del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca fue adoptada mediante Decreto Ordenanzal 256 de 2013.

PLANTA DE PERSONAL					
Denominación del Empleo	Código	Grado	No. Cargos	De Libre Nombramiento y Remoción	Trabajadores Oficiales
Gerente General	050	00	1	1	

PLANTA DE PERSONAL					
Denominación del Empleo	Código	Grado	No. Cargos	De Libre Nombramiento y Remoción	Trabajadores Oficiales
Subgerente Administrativo y Financiero	084	07	1	1	
Subgerente Técnico	084	07	1	1	
Asesor Jurídico	105	07	1	1	
Tesorero General	201	05	1	1	
Profesional Especializado	222	06	3		3
Profesional Universitario	219	04	3		3
Técnico Administrativo	367	01	1		1
Conductor Mecánico	482	06	1		1
TOTAL			13	5	8

PLANTA DE PERSONAL A 18 DE ENERO DE 2016 ES LA SIGUIENTE:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de vencimiento Contrato de Trabajo	Libre Nombramiento y Remoción	Trabajadores Oficiales
1	ADRIANA DEL PILAR CORREA LARA	Gerente General	08/01/2015		X	
2	JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ	Subgerente Técnico	01/03/2012		X	
3	MARYSOL MENDEZ CORTES	Subgerente Administrativo y Financiero	03/03/2015		X	
4	MARTHA LUCIA ALVARADO PANIGUA	Asesor Jurídico	10/09/2014		X	
5	NIDIA ROCIO ESPINOSA SANTAMARIA	Tesorero General	05/03/2015		X	
6	HERBERTH VALLE BERMUDEZ	Profesional Especializado	01/11/2013	30/04/2016		X
7	MARIA CRISTINA SALINAS	Profesional Especializado	19/09/2013	18/03/2016		X

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de vencimiento Contrato de Trabajo	Libre Nombramiento y Remoción	Trabajadores Oficiales
	RUIZ					
8	VACANTE	Profesional Especializado				X
9	YURI JOHANNA GUILLEN ORTIZ	Profesional Universitario	05/03/2015	04/03/2016		X
10	CLAUDIA MARCELA LONDOÑO	Profesional Universitario	21/09/2015	20/03/2015		X
11	YENI MILENA SILVA CELY	Profesional Universitario	17/02/2014	16/02/2016		X
12	MARIAM HANNA RODRIGUEZ	Técnico Administrativo	01/11/2013	30/04/2016		X
13	EDGAR ALFONSO CHACÓN	Conductor Mecánico	03/12/2014	02/06/2016		X

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La entidad suscribe contratos de APOYO A LA GESTIÓN con ocasión de los convenios interadministrativos suscritos y para el apoyo de la gestión administrativa y financiera.

A 18 de Enero los contratos vigentes son:

No	Contratista	Objeto	FECHA TERMINACIÓN
1	JAIRO FIDEL ORTEGA CHAPARRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN PARA LA COORDINACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LAS ETAPAS DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE ADELANTEN POR PARTE DE LA ENTIDAD	19/05/2016
2	TATIANA BEDOYA VELEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBGERENCIA TÉCNICA DESARROLLANDO ACTIVIDADES PROPIAS DE APOYO A LA GERENCIA DE CONVENIOS	13/04/2016
3	CARLOS ALIRIO AMAYA NARANJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO GERENTE DE PROYECTOS PARA LOS DIFERENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SUSCRIBA CON LAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS.	15/04/2016

No.	Contratista	Objeto	FECHA TERMINACIÓN
4	ELIZABETH CRUZ GONZÁLEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO GERENTE DE PROYECTOS PARA LOS DIFERENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SUSCRIBA CON LAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS	15/04/2016
5	EDGAR ALEJO ESPINOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LOS DIFERENTES CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SUSCRIBE FONDECUN EN DESARROLLO DE SUS LÍNEAS DE NEGOCIOS.	15/04/2016
6	CAMILO FERNANDO CORENA GUTIÉRREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO GERENTE DE PROYECTOS PARA LOS DIFERENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SUSCRIBA CON LAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS	19/04/2016
7	JAIRO CALDERON TIQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN PARA LA COORDINACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LAS ETAPAS DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE ADELANTEN POR PARTE DE LA ENTIDAD	19/04/2016
8	BIBIANA ASTRIT AVELLANEDA AVELLANEDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO COORDINADOR Y/O SUPERVISOR DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE GERENCIA DE PROYECTOS.	16/04/2016
9	CAMILO ANDRES BECERRA BETANCOURT	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO GERENTE DE PROYECTOS PARA LOS DIFERENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SUSCRIBA CON LAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS.	19/04/2016
10	ANDREA LORENA VILLADIEGO HERRERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBGERENCIA TÉCNICA DESARROLLANDO ACTIVIDADES PROPIAS DE APOYO A LA GERENCIA DE CONVENIOS	19/04/2016
11	MARTHA ZORAIDA VEGA CERÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO COORDINADOR Y/O SUPERVISOR DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE GERENCIA DE PROYECTOS.	20/04/2016
12	MIGUEL ALFREDO CALVO PATIÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO COORDINADOR Y/O SUPERVISOR DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE GERENCIA DE PROYECTOS.	20/04/2016
13	JENNY MILENA PEREZ MECÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN PARA APOYAR LOS DIFERENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SUSCRIBA CON LAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS.	23/04/2016

No.	Contratista	Objeto	FECHA TERMINACIÓN
14	BEATRIZ DAHIANA SOLIS GUTIÉRREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN PARA APOYAR LOS DIFERENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SUSCRIBA CON LAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS	25/04/2016
15	PATSY JOHANNA GOMEZ VELOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO PROFESIONAL GRUPO DE APOYO A LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL	19/04/2016
16	XIMENA KATHERINE MARTINEZ NEIRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO GERENTE DE PROYECTOS PARA LOS DIFERENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SUSCRIBA CON LAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS.	26/04/2016
17	CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS SUSCRITO CON LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC-	30/04/2016
18	MARIA PAULA VARGAS RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	12/04/2016
19	WILSON IBAN PEREZ ROZO	CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO TELEMÁTICO PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SI CAPITAL Y EL MOTOR DE BASE DE DATOS ORACLE."	13/04/2016
20	CILIA ANGÉLICA SABOGAL SCARPETTA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SI CAPITAL".	15/04/2016
21	AURA MARINA GUEVARA LADINO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE SOPORTE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ÁREA"	18/04/2016
22	ANDRES FERNANDO ARÉVALO BASTIDAS	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE FONDECUN".	20/04/2016
23	FABIÁN MAURICIO LIZARAZO PEÑUELA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL - ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	20/04/2016
24	NELSON ANDRES REINA CRUZ	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS QUE REQUIERA EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN",	23/03/2016
25	YIRLENY CATHERINE GARZÓN VALENCIA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO AL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	22/03/2016

No.	Contratista	Objeto	FECHA TERMINACIÓN
26	CAMILO JOSE GARZON ALVAREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA TESORERÍA GENERAL DE FONDECUN.	25/04/2015
27	CAMILO FERNANDO CORENA GUTIÉRREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR EN LA GERENCIA DE PROYECTO DE SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN	25/04/2016
28	BLADIMIRO JOSE VALDELAMAR TORRES	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ÁREA FINANCIERA DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"	27/04/2016
29	ANA ELENA JIMENEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES DE LIQUIDACIÓN Y DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN	13/04/2016
30	ALBA CASTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE FONDECUN COMO COORDINADOR Y/O SUPERVISOR DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE GERENCIA DE PROYECTOS.	24/02/2015

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Durante el periodo de gestión se formularon y ejecutaron los siguientes planes:

Plan de Bienestar Social con las siguientes actividades:

- Celebración del día de la mujer.
- Celebración del día del Niño.
- Celebración del día de la secretaria
- Jornada de Relación
- Celebración del día del servidor público.
- Teatro
- Jornadas de manejo anti estrés
- Cine
- Natación
- Gimnasio

El 38% de estas actividades fueron gestionadas gratuitamente, lo que hizo que se aprovecharon los recursos de este rubro de una manera eficiente, dado que se lograron los objetivos de las actividades utilizando un menor recurso, beneficiando al 100% de los funcionarios.

Plan de Institucional de Capacitación

Para este plan se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitación en procedimientos obligatorios
- Fortalecimiento en gestión precontractual y contractual
- Capacitación en administración del riesgo
- Capacitación administración de indicadores
- Fortalecimiento en redacción
- Excel Intermedio
- PMP

El 42% de estas actividades fueron gestionadas gratuitamente, permitiendo una administración eficiente y eficaz de los recursos capacitando a los funcionarios en ejes funcionales que les permiten el mejoramiento continuo en su desempeño laboral y prestación de servicios a los diferentes usuarios de la entidad.

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL

La Contraloría Departamental en su Auditoria para al Vigencia 2013 evaluó y emitió concepto sobre los siguientes aspectos:

CONCLUSIONES INFORME FINAL	
ASPECTOS AUDITADOS	CONCEPTO
CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	
RESULTADO AL SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ES DEL 76%; UN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL 70% Y UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE 2.70 PUNTOS (INSUFICIENTE) POR ENDE SE EMITE UN CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DESFAVORABLE.
EVALUACIÓN RENDICIÓN DE LA CUENTA	
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2013	
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	
CONTRATACIÓN	
EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACTIVA	"LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA AL CIERRE DE ESTE PERIODO NO ES CONSISTENTE"
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PASIVA	
OPINIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES	
SITUACIÓN FINANCIERA	"LOS ESTADOS CONTABLES PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CON SALVEDADES".
CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS	SE DEFINIERON 16 HALLAZGOS DE TIPO ADMINISTRATIVO

FENECIMIENTO	"POR EL CONCEPTO DESFAVORABLE EMITIDO EN CUANTO A LA GESTIÓN REALIZADA Y LA OPINIÓN CON SALVEDADES EXPRESADA SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES, SE CONCLUYE QUE LA CUENTA RENDIDA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2013, NO FENECE.
PLAN DE MEJORAMIENTO	LA ADMINISTRACIÓN DEBE DISEÑAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 020 DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA.

Se definieron 16 hallazgos de tipo administrativo para los cuales se diseñó un plan de mejoramiento de acuerdo con los parámetros establecidos en la resolución 020 del 2011 de la Contraloría de Cundinamarca, que se anexa Anexo No 4.

Con respecto a Control Interno, en el año 2013 se llevaron a cabo las gestiones para adelantar la suscripción de un convenio interadministrativo, con la oficina de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca, para apoyar la labor interna por parte de esa oficina, manifestando finalmente que no contaban con el recurso humano para atender estas actividades y responsabilidades. Por lo anterior durante el año 2015, se adelantaron las gestiones para garantizar el ejercicio del control interno al interior de la entidad, para lo cual se adelantó el estudio para la creación del cargo y/o dependencia correspondencia en la planta de personal y/o estructura de la empresa, obteniendo como resultado un costo muy elevado por lo que se definió la contratación de esta actividad mediante la prestación de servicios profesionales, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 87 de 1993, el cual dispone que estos contratos deberán ser a término fijo y no pueden ser por un periodo mayor a 3 años.

Las auditorías que se han llevado a cabo corresponden a: Auditoría de cumplimiento legal; Auditoría de sistemas; Dos (2) Auditorías de control interno contable y financiero; Auditoría de Estados Financieros; Dos (2) Auditorías de Gestión (Técnica) y una Auditoría Operativa (Almacén). Actualmente están en desarrollo las auditorías de seguimiento a los sistemas de información y a las actividades de Tesorería.

PLAN DE ACCIÓN:

Con el fin de dar cumplimiento a instrucciones impartidas por parte de la Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación, se elaboraron los Planes de Acción para los años 2013, 2014 y 2015. Anexo No 5.

PLANES DE COMPRAS:

Siguiendo los lineamientos del programa Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, se elaboró los planes de compra de las vigencias 2013, 2014 y 2015, esto con el fin comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las Entidad, para que éstos participen en los procesos de adquisiciones que hace la entidad.

INFORME DE GESTIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al Estatuto Anticorrupción, ley 1474 de 2011 en su artículo 74, que establece que a más tardar el 31 de enero de cada año, las entidades deben elaborar los informes de gestión del año inmediatamente anterior.

Se adjunta los informes de gestión correspondientes a las vigencias 2013, 2014 y 2015. Anexo No 6.

PLAN ANTICORRUPCIÓN

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la entidad elaboró una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. El plan anticorrupción se encuentra publicado en la página web de la entidad. Se adjunta el plan anticorrupción de la vigencia 2015. Anexo No 7.

6. OBRAS PÚBLICAS

Los contratos de obra ejecutados por la entidad, se relacionan por vigencias en el Anexo No 8. con inclusión de adiciones en los casos que aplica, numeración, objeto, plazo y estado entre otros.

Ninguno de los contratos termino en condiciones anormales.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

PRESUPUESTO

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca ha tenido la siguiente ejecución presupuestal para el periodo 2012-2015:

VIGENCIA	VALOR ORIGINAL DE RECURSOS PROGRAMÁTICOS	VALOR REAL DE RECURSOS COMPROMETIDOS	VALOR REAL DE RECURSOS EJECUTADOS
2012	\$95.937.776.045,99	\$31.320.471.173,07	\$24.235.566.275,52
2013	\$ 119.287.950.074,00	\$65.901.044.165,79	\$29.440.386.897,71
2014	\$ 136.182.946.632,00	\$60.081.202.747,09	\$39.342.719.262,89
2015	\$ 172.170.630.490,00	\$127.242.038.331,00	\$100.634.577.331,00
TOTAL CUATRIENIO	\$ 523.579.303.241,99	\$ 284.544.756.416,95	\$ 193.653.249.767,12

Anexo ejecución de ingresos y gastos detallada para cada vigencia así como, las resoluciones de liquidación de los presupuestos para los años 2012, 2013, 2014 y 2015 Anexo No 9.

8. CONTRATACIÓN:

CONVENIOS

FONDECUN ha suscrito desde su creación ciento ochenta (180) convenios interadministrativos de los cuales a la fecha se encuentran liquidados ciento treinta y siete (137), quedando en trámite la suscripción de cuarenta y tres (43) actas de liquidación. Actualmente se cuenta con nueve (9) convenios vigentes.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CONVENIOS SUSCRITOS	8	30	22	18	22	35	28	17	180
CONVENIOS LIQUIDADOS	0	5	4	16	9	10	21	72	137
CONVENIOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	1	1	2	5	4	8	12	10	43
CONVENIOS EN EJECUCIÓN	0	0	0	1	1	1	3	3	9

Durante este periodo de Gobierno, se han adelantado la liquidación de ciento doce (112) convenios interadministrativos.

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
NUMERO CONVENIOS LIQUIDADOS	9	10	21	72	112

De los cuarenta y tres (43) convenios en proceso de liquidación, se han remitido a los diferentes clientes nueve (9) actas de liquidación suscritas por FONDECUN para revisión. A continuación se enuncian las actas de liquidación que se encuentran en revisión por parte de los clientes.

N°	CONVENIO	CLIENTE	OBJETO
1	406-2010	SECRETARIA DE TRANSPORTE	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EL ICUU Y FONDECUN PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON LAS VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES AUTORIZADAS. (TREN DE CERCANIAS)
2	067-2009	ICBF	DISEÑO, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE UN HOGAR AGRUPADO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA
3	009-2011	SECRETARIA DE TRANSPORTE	"IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (ESTUDIOS, DISEÑOS, SEÑALIZACION VIAL ZONA URBANA Y RURAL PARA LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA)
4	688-2011	ICCU	MANTENIMIENTO DE VIAS TRONCALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Nº	CONVENIO	CLIENTE	OBJETO
5	080-2012	SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD	"REALIZAR LA GERENCIA DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E IMPLEMENTACIÓN DE REDES EMPRESARIALES EN LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA, ANOLAIMA, ZIPAQUIRA, SAN FRANCISCO Y SOACHA
6	18-2012	ELC	MODERNIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ERP-SAP
7	782-2013	ICCU	CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PALMA Y VIOTÁ.
8	1415-2014	MUNICIPIO DE SOACHA - SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA.	PRESTACION DE SERVICIOS DE DECORACIÓN Y ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA.
9	15-018	SECRETARÍA DE CDMPETITIVIDAD	REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y DIVULGACION DE "LA MARCA CUNDINAMARCA EL DORADO LA LEYENDA VIVA" PARA LOGRAR POSICIONARLA POR MEDIO DE DIFERENTES HERRAMIENTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Contratación Total

En referencia a la Contratación del periodo 2012-2015 que en desarrollo de la actividad contractual de FONDECUN, acorde a su régimen legal especial y como contratación derivada de la ejecución de los contratos y/o convenios Interadministrativos, suscritos con las diferentes entidades estatales del sector departamental y nacional, así como para el funcionamiento de la entidad, se relaciona por vigencias en el Anexo No 10. , que incorpora en columnas la modalidad de selección, numeración, objeto, valor, plazo y estado.

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CONTRATACION DERIVADA SUSCRITA	171	707	676	777	2331
CONTRATOS QUE NO REQUIEREN LIQUIDACION	44	484	468	424	1420
CONTRATOS REQUIEREN LIQUIDACION	127	223	208	375	933
CONTRATOS LIQUIDADOS	127	223	205	105	660
CONTRATOS TERMINADOS	44	484	466	7	1001
CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR	0	0	1	117	118
CONTRATOS EN EJECUCION	0	0	4	183	187

ASESORÍA JURÍDICA

En relación con la representación judicial de la Entidad por parte de la Asesoría Jurídica a continuación se relaciona el estado actual de procesos Administrativos y Disciplinarios a cargo de la Asesoría Jurídica:

Procesos Administrativos

Nº	AÑO	Nº DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO ACTUAL	ESTADO ACTUAL
1	2013	20130047 400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARCO ANTONIO MARTINEZ	DEPARTAMENTO /FONDECUN	JUZGADO 031 ADMINISTRATIVO ORAL BOGOTÁ	CITA PARA AUDIENCIA de pruebas el día 14 DE JULIO DE 2016
<p>PRETENSIONES: QUE A TITULO DE REPARACIÓN DIRECTA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, FONDECUN, INVIAS Y MIN TRANSPORTE LE RECONOZCAN LA SUMA DE \$70.000.000,00 INDEXADOS POR DAÑO EN EL PREDIO E INMUEBLE DEL DEMANDANTE UBICADO EN CACHIPAY CUNDINAMARCA FINCA DE SAN ANTONIO VEREDA PUERTO LÓPEZ.</p> <p>Suscribe FONDECUN y la SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD el <u>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 005 de 2009</u> (en el marco del Contrato Interadministrativo No. 064 de 2009), que tiene por objeto: "EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR FÉRREO FACATATIVA-CACHIPAY DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".</p> <p>Se ejecutó el proceso público modalidad Invitación Lista Corta ILC-064-2010, se adjudicó la obra con:</p> <p>Contrato No. 097 de 2010, a la <u>UNIÓN TEMPORAL CORREDOR FÉRREO 2010</u>, conformada por: CASTRO TCHERASSI SA 50% y VELA Y GÓMEZ INGENIERÍA SAS. 50%.</p> <p>Valor: \$ 1.139.213.599,00</p> <p>Contrato Liquidado en Acta del 22 de diciembre de 2011.</p> <p>NOTA: El 18 de noviembre de 2015, se emiten sendos oficios remisorios por correo certificado de los oficios No. 1660 y 16610 emanados del Juzgado 31, mediante los cuales decreto dos pruebas documentales solicitadas por FONDECUN a la Secretaria de Infraestructura de Cachipay y la Oficina de Avalúos del IGAC. (Fecha de envío 19 de noviembre 2015).</p>							

El plazo concedido por el juez para que las entidades emitan las certificaciones es el 4 de febrero de 2015.

Reposan en la carpeta del proceso las copias respectivas.

2	2015	25000233 6000 2015 0131500	ACCIÓN CONTRACT UAL	MUNICIPIO DE SOACHA	FONDECUN en el expediente las	TRIBUNAL ADMINISTRAT IVO CUNDINAMAR CA	EL TRIBUNAL CORRIÓ TRASLADO ENTRE EL 20 Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, AL DEMANDAN TE DE LAS EXCEPCION ES PROPUESTA S POR LA DEMANDAD A
---	------	-------------------------------------	---------------------------	---------------------------	-------------------------------------	----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRETENSIONES: DECLARAR INCUMPLIDO EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO No. 016 DE 2010, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN, EN CONSECUENCIA SE LIQUIDE JUDICIALMENTE.

OBJETO: LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL INTERIOR DE LA ALCALDÍA DE SOACHA, CON EL FIN DE ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

INICIO: 11 DE ENERO DE 2011 Y FINALIZÓ: 2 DE AGOSTO DE 2012, (de conformidad con las minutas del convenio inicial y sus tres modificaciones y una adición.)

VALOR: \$347.398.230,00.

ADICIÓN: \$160.000.000,00

FONDECUN adelanta INVITACIÓN PÚBLICA POR SORTEO, IPS-018 de 2011, cuyo objeto fue contratar "LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA, CUNDINAMARCA, SECRETARIA GENERAL."

Del proceso se adjudica el Contrato No. 056 de 2011, con la firma TOTAL QUALITY MANAGEMENT S.A.-TQM.

Objeto "LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE LA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA, CUNDINAMARCA, SECRETARIA GENERAL".

Valor: \$451.136.000,00

Acta de Inicio el 11 de agosto de 2011 y tuvo como plazo final (incluyendo todas las modificaciones) el 2 de agosto de 2012.

Para dar cumplimiento a la Adición No. 1 al Convenio Interadministrativo Específico No. 016 de 2010, realizada el 29 de diciembre de 2011, FONDECUN suscribió el Contrato No. 015 de 2012, el 10 de mayo de la misma anualidad, con la misma firma TOTAL QUALITY MANAGEMENT S.A.-TQM.

Objeto la "ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA, CUNDINAMARCA, ACORDE A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO DE LA NACIÓN LEY 594 DE 2000".

Valor: \$39.303.388,00.

FONDECUN EMITIÓ LA **RESOLUCIÓN No. 033 DEL 02 DE JUNIO DE 2015**, "POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO NO. 016 DE 2010 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN."

NOTA: Surtido el término de traslado el 24 de noviembre de 2015, se está ante la citación por parte del Tribunal para audiencia inicial.

Procesos Disciplinarios

NUMERO DE RADICADO	DISCIPLINADO	Descripción del proceso
001-2014	OMAIRA QUINTANA QUINTANA	De conformidad con las disposiciones del Decreto 145 de 2015, "Reglamento Interno del Recaudo de Cartera del Departamento de Cundinamarca", en atapa de cobro coactivo por solicitud de facilidad de pago, se proyectó acto administrativo correspondiente, recibe prueba de pago del 15 % de la deuda.
002-2014	OMAIRA QUINTANA QUINTANA	Se recibe documento de alegatos de conclusión de la apoderada de oficio de la disciplinada el 24 de noviembre de 2015. En término para fallo de primera instancia.
004-2015	CARLOS HERNÁN PEREZ	En proyección de Auto de Indagación

		preliminar y Oficios.
005-2015	EN AVERIGUACIÓN	Se radica solicitud de investigación disciplinaria el 20 de noviembre de 2015. En estudio de la solicitud.

Resoluciones

En las vigencias 2012 a 2015*, fueron emitidas por la Gerencia General de FONDECUN los actos administrativos necesarios para el desarrollo de su objeto social y funcionamiento. Se anexan por vigencia, fecha y epígrafe correspondiente, con el siguiente resumen por vigencia:

2012: 65 Resoluciones:

43 ADMT. PERSONAL/ 14 ADM. PRESUPUESTO/ 8 ADM. CONTRATACIÓN O
REGLAMENTARIAS

2013: 50 Resoluciones

35 ADMT.PERSONAL/ 8 ADM. PRESUPUESTO/ 7 ADM. CONTRATACIÓN O
REGLAMENTARIAS

2014: 52 Resoluciones

41 ADMT.PERSONAL/ 10 ADM. PRESUPUESTO/ 1 ADM. CONTRATACIÓN O
REGLAMENTARIAS

2015 *: 80 Resoluciones

43 ADMT.PERSONAL/ 11 ADM. PRESUPUESTO/ 24 ADM. CONTRATACIÓN O
REGLAMENTARIAS / 2 ANULADAS

Procesos Penales

En relación con la Denuncia 201505670, que cursa en la Fiscalía 223 GRUPO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NUMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL: 1100160000492015 05670, por los presuntos delitos de peculado, aprovechamiento de error ajeno y/o enriquecimiento ilícito, directamente relacionados con el Proceso Disciplinario con radicación No. 002-2014 que cursa en la Asesoría Jurídica, se surtió entrevista de ampliación de denuncia el día 8 de septiembre de 2015. El 14 de septiembre se aportó los documentos solicitados por la Fiscalía según radicación No. 001084 de la misma fecha.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

INFORME SOBRE LOS MANUALES

Manual de Funciones

Fondecun adoptó el manual de funciones de la planta a través del Decreto No. 213 de 2015 para los cinco funcionarios de Libre nombramiento y remoción. Para los trabajadores oficiales rige reglamento interno de trabajo.

Manual de Presupuesto

Mediante Acuerdo 006 de 2015 la Junta directiva se adoptó la Modificación al Manual de presupuesto del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca con el que se alinea a directrices y parámetros que establece la ordenanza Departamental 227 de 2014

Manual de Contratación

Adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 001 del 06 de Junio de 2013.

Manual de Interventoría

Adoptado mediante la Resolución No. 045 del 13 de diciembre de 2013.

Manual de Calidad

Manual de Gerencia de Proyectos

Adoptado mediante la Resolución No. 045 del 13 de diciembre de 2013.

Procedimientos

Mediante Resolución No. 12 del 27 de febrero de 2015, se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad e igualmente a través de la Resolución No. 11 del 26 de febrero de 2015 se estableció la elaboración de mapa de procesos de la entidad, actualizándose los documentos de acuerdo al modelo de operación por procesos.

Para lo cual la entidad actualizo 24 procedimientos e incluyo en el SIG cinco manuales, 4 instructivos y 24 formatos.

Los procesos con los que cuanta FONDECUN son:

Procesos estratégicos: Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.

Procesos misionales: Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su razón de ser.

Procesos de apoyo: Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.

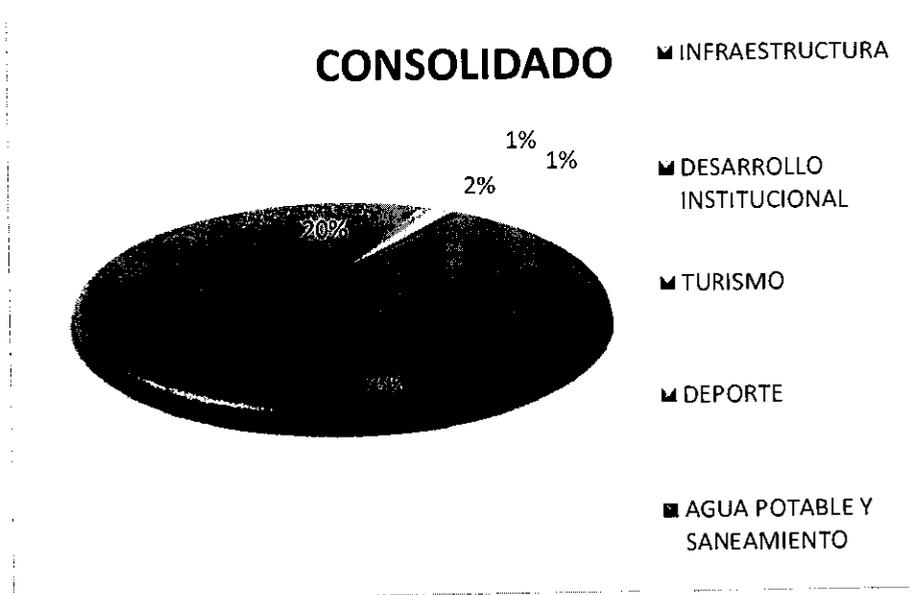
Procesos de evaluación: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y de los misionales.

10. CONCEPTO GENERAL:

Durante el período de gobierno 2012-2015 como resultado de la gestión comercial realizada a partir del año 2013, Fondecun logró posicionarse como entidad ejecutora no solo del departamento sino, obtener una mayor participación en el nivel nacional que llevó a suscribir 102 convenios durante el período de gobierno por un valor de \$ 242.926.622.762 superando de manera significativa en un 128% los convenios celebrados en el período 2008-2011 por valor de \$ 106.654.917.593, como se aprecia a continuación:

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CONVENIOS SUSCRITOS	22	35	28	17	102

Los sectores que se atendieron en la ejecución de los proyectos se presentan en la siguiente gráfica, donde se evidencia la importancia del sector de infraestructura en la actividad desarrollada por Fondecun durante este período, que representa el 76 % del total:



Esta nueva dinámica de la entidad permitió generar ingresos por concepto de cuota de gerencia por valor de \$11.815.414.269 para el período 2012-2015 superando los ingresos por el mismo concepto que para el período de gobierno anterior fueron por valor de \$ 5.371.961.307.

Al inicio del año 2016 se encuentran vigentes nueve (9) convenios que deben continuar su ejecución y son los siguientes:

No	CLIENTE	CLIENTE	OBJETO
1	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	ICCU	Compra de un lote, legalizacion, gestion ante planeacion y entes privados o publicos para la consecucion de los recursos faltantes para la culminacion del proyecto : estudios diseños construccion en interventorias de la infraestructura educativa en el municipio de utica - cundinamarca
2	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA -ELC	ELC	Cumplimiento de normas tecnicas aplicables a la infraestructura fisica y requisitos para la certificacion BPM
3	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	ICCU	Supervision y/o interventoria del proyecto para administracion y operacion de la maquinaria pesada y volquetas a cargo del ICCU
4	INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	ICBF	Sistema de responsabilidad penal adolescente.
5	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS "SINCHI"	SINCHI	Mantenimiento, adecuaciones locativas y ampliacion de la infraestructura fisica de la sede principal del Instituto Sinchi fase I
6	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	USPEC	Mantenimiento, mejoramiento, y conservacion de la infraestructura fisica general en establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional
7	MINISTERIO DE CULTURA	MIN. CULTURA	Dotacion, instalacion e integracion del sistema de audio y video para salas permanentes del museo Nacional de Colombia.
8	SECRETARÍA DE AMBIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BOSQUES DE CUNDINAMARCA	Sensibilización ambiental sobre reforestación doble propósito con especies maderables en municipios del departamento y silvicultura urbana en Municipios del Departamento
9	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD DPS.	DPS.	Gerencia para la ejecución de proyectos de intervencion social comunitaria e infraestructura, con el proposito de aportar a la inclusion socioeconomica, la generacion de ingresos, la superacion de la pobreza y la consolidacion de territorios.

Es importante resaltar que los convenios celebrados con el Departamento de la Prosperidad Social DPS, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tienen póliza de cumplimiento correspondiente al 20% del valor del contrato y 20% del valor de la cuota de gerencia para DPS y USPEC respectivamente y 10% del valor total del contrato para el ICBF, por lo cual, es muy importante dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas.

Para poder soportar administrativamente el crecimiento de la empresa, se realizaron ajustes a nivel administrativo como:

- Creación de cinco (5) nuevos cargos mediante Decreto 256 de 2013 y durante el año 2015 en cumplimiento al decreto Departamental 213 de 2015 se ajustó el manual específico de Funciones y Competencias laborales de Fondecun, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2484 expedido por el Gobierno nacional.
- Ajuste al Manual de Contratación y Presupuesto

- Elaboración de Manuales de Gerencia de proyectos, Interventoría y Supervisión, Sistema Integrado de gestión, y Políticas Contables
- Implementación del sistema integrado de gestión

Teniendo en cuenta las actividades realizadas para el diseño, implementación y mantenimiento del SIG, se logró llegar a un 76% de cumplimiento en los elementos mínimos del Modelo Estándar de Control Interno, partiendo de un 30%. El elemento que presentaba más baja calificación en el diagnóstico inicial fue el relacionado con la administración de riesgos en este se logró llegar un 100% de cumplimiento.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad y MECI 2014 (30%)
- Adopción del Sistema Integrado de Gestión (SIG), cumpliendo los parámetros de la NTC-GP 1000:2009 y MECI 2014.
- Adopción del Mapa de Procesos de la Entidad
- Elaboración de las caracterizaciones de acuerdo al modelo de operación de procesos
- Documentación construida con los responsables de los procesos
- Determinación de servicios de la Entidad y construcción del portafolio de servicios.
- Diseño de indicadores de gestión y mapa de riesgos por procesos.

- BIENESTAR

Durante el periodo de gestión se formularon y ejecuto el plan de bienestar social, el 38% de estas actividades fueron gestionadas gratuitamente, lo que hizo que se aprovecharon los recursos de este rubro de una manera eficiente, dado que se lograron los objetivos de las actividades utilizando un menor recurso, beneficiando al 100% de los funcionarios y dando un 100% de cumplimiento a la ejecución de las actividades programadas.

- CAPACITACIÓN

El 42% de la capacitaciones fueron gestionadas gratuitamente, permitiendo una administración eficiente y eficaz de los recursos capacitando a los funcionarios en ejes funcionales que les permiten el mejoramiento continuo en su desempeño laboral y prestación de servicios a los diferentes usuarios de la entidad, la ejecución de este plan fue del 89%, faltando por ejecutar una capacitación de las 9 programadas.

El proceso de liquidación de convenios que se inició de manera importante a partir del año 2013, que ha permitido la liquidación de 112 convenios, en cada vigencia así:

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
NUMERO CONVENIOS LIQUIDADOS	9	10	21	72	112

Como resultado de estas liquidaciones se inició el proceso de depuración contable y el cierre de 52 cuentas bancarias que al inicio del año 2012 eran 125 de las cuales permanecían inactivas 20. Al cierre del año 2015 Fondecun tiene 89 cuentas activas de las cuales 9 corresponden al funcionamiento propio de la entidad y las restantes a convenios que se encuentran vigentes y/o en proceso de liquidación.

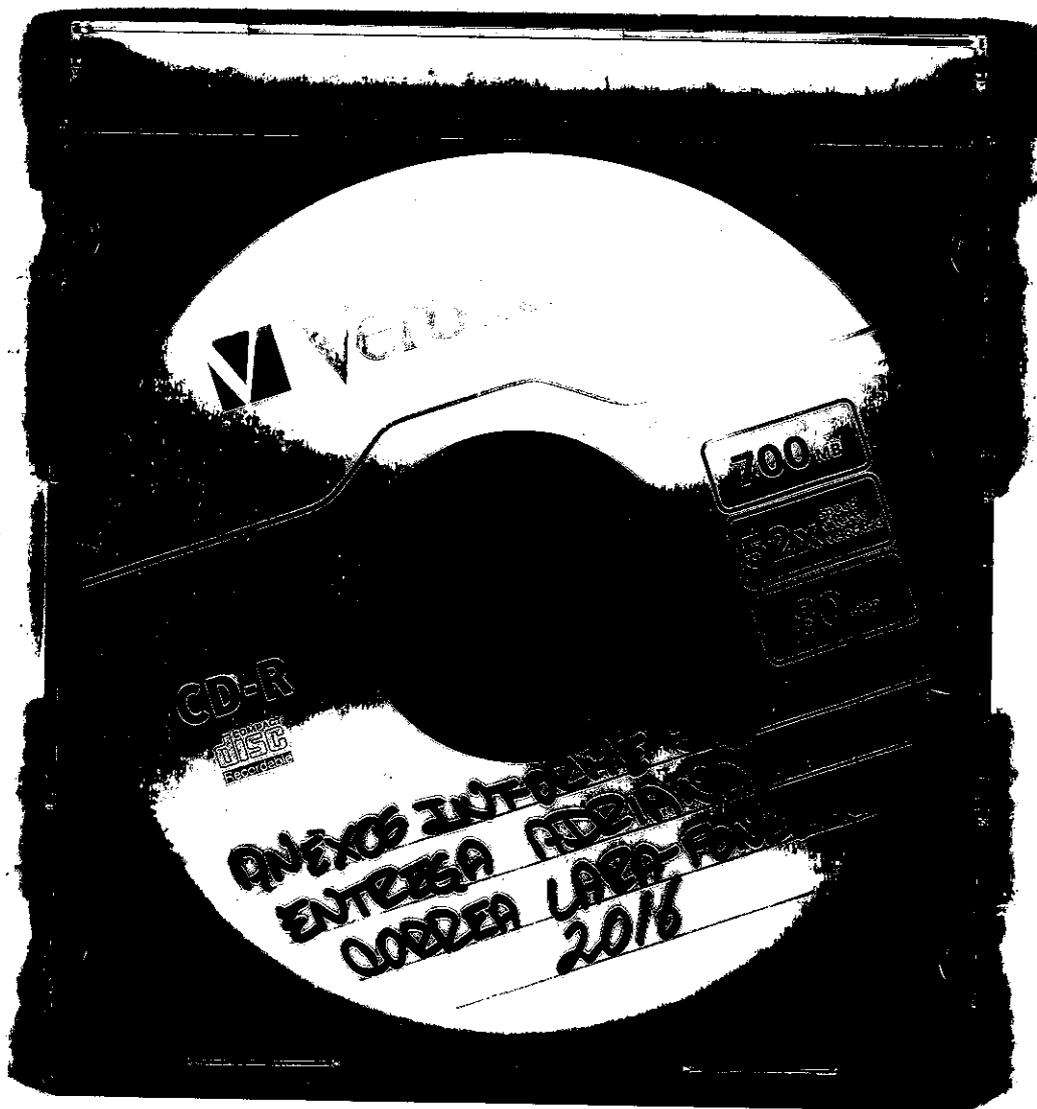
En relación a los procesos contables se inició el período 2012-2015 con un número de más de 9.985 partidas conciliatorias, que con el trabajo simultaneo de liquidación de convenios y depuración contable permitió finalizar el año 2015 con 694 partidas pendientes de conciliar.

Todas las gestiones comerciales y administrativas realizadas durante el período de tiempo al frente de la gerencia general de Fondecun, me permite afirmar que es una empresa sostenible financieramente en el mediano plazo, que aunque al final de la vigencia 2012 presentaba una pérdida de \$265.890.996, al cierre del mes de noviembre de 2015 los estados financieros muestran una utilidad acumulada de \$945.914.663. De igual manera, la estructura organizacional y administrativa permite responder al proceso de crecimiento y fortalecimiento de Fondecun como entidad ejecutora del nivel departamental y nacional.

11. FIRMA:



ADRIANA DEL PILAR CORREA LARA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE



VERDE

700 MB
52X
50 min

CD-R
DISC
RECORDABLE

ANEXOS INTEGRADOS
ENTRADA ADICIONAL
CORDEA LARA FOLIO
2016